

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 12-2023 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (12 de octubre 2023)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:00 am, del día jueves 12 de octubre del año dos mil veintitrés, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 12-2023, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales.

En esta sesión se encuentran presentes los consejeros regionales: Diego Alemán Ramírez, Boris Regino Pardo Vines, Jentry Mario Risco Castillo, Sammy Edward Cruz Peña, Miguel Bustamante Fariás y Roberto Alan Ríos Herrera.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 12-2023, se encuentran presente seis consejeros regionales, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Después de saludar manifestó:

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 09:20 am, del día 12 de octubre del 2023, daremos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 12-2023.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 11-2023, llevada a cabo el día 14 de setiembre del 2023, ya se encuentra concluida ha sido enviada al WhatsApp de ustedes para su revisión y aprobación correspondiente.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Por unanimidad ha sido aprobada el Acta de la Sesión anterior.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

II. ORDEN DE DESPACHO

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ha ingresado a la Secretaría del Consejo Regional un Escrito mediante el cual la Secretaria del Sindicato de Trabajadores Nombrados – Abog. Gloria Elizabeth Cabrera Carrillo, solicita vacancia por abuso de autoridad y conducta infuncional por parte del Gobernador Regional de Tumbes, este documento manifiesta que ella y seis servidores más han sido removidos de su puesto de trabajo.

Ing. BORIS REGINO PARDO WINCE
CONSEJERO REGIONAL

Citado documento quedo para tratamiento en Orden del Dia.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Asimismo, ha ingresado a la Secretaría del Consejo Regional el Oficio 547, del 03 de octubre del 2023, lo suscribe el Gobernador Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Asunto: Regularización de terna de candidatos para la designación del Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional y del Secretario Técnico responsable de Procedimiento Administrativo Disciplinario.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Citado documento quedo para tratamiento en Orden del Dia.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.
Consejero Delegado pido permiso para incorporarme a la sesión

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.
Permiso concedido.

III. INFORMES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para informar que he tenido reuniones con personal nombrado que trabaja en la Sede del Gobierno Regional, donde manifiestan una preocupación por un desbalance presupuestal que posiblemente exista para lo que corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre, para los trabajadores nombrados, contratados, Consejeros, Gobernador, Vicegobernador, según nos informan el desbalance es un promedio de 2,694,813.52 soles, hay hojas de ruta en el MEF, pero no hay respuesta aun y para trabajadores y beneficios que no estaban registrados en el AIRHSP y también los años anteriores 18, 19, 20, 21 al 22, el presupuesto del Gobierno Regional dicen que para la genérica de gastos 2.1 ha sido superior al

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS BUSTINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

asignado para el presente año, habiendo sido recortado en un promedio de 4,242,473 soles y recomiendan a este Consejo Regional que se hagan las coordinaciones con el Jefe de Remuneraciones para que nos aclare bien este tema y al final no falte dinero para el pago de los trabajadores del Gobierno Regional, esa es la preocupación que me han mostrado y me pidieron que le haga presente esta mañana puesto que no ha sido agendado este tema y posteriormente yo creo que podemos agendarlo con presupuesto y con el señor de remuneraciones para que explique bien cuáles son las medidas que se han tomado al respecto.

Por otro lado, hemos recibido una invitación para conmemorar los 43 años de la declaración del Día Nacional de la Persona con Discapacidad, yo creo que no solamente debemos acordarnos de ellos cuando se celebra su día de la discapacidad, sino atenderlos durante todo el año con lo que ellos necesitan, por ejemplo acá en Tumbes e incluso en la misma Sede del Gobierno Regional vemos que no hay una atención preferente para ellos, si hubiese alguna actividad en el auditorio de este local ellos no pueden subir porque no contamos con un asesor funcionando y los espacios que ellos tienen para poderse movilizar son muy restringidos, señor Gobernador le recomendaría para que coordine con sus técnicos para que estos temas se solucionen y no solamente homenajearlos en su día sino darle las facilidades para que ellos se puedan desplazar normalmente dentro de la Sede del Gobierno Regional cuando vienen a realizar algún trámite.

Otro de los temas que también nos preocupa bastante consejeros es que el Ministerio Público ya aperturó una investigación que inicialmente fue de control que hizo la Fiscalía de Prevención del Delito sobre la obra que se viene realizando en la Avenida Tumbes, donde estamos involucrados los consejeros miembros de la Comisión de Infraestructura, así como el Gobernador, el Gerente de Infraestructura, la Gerente de la Contraloría General de la República en Tumbes y preocupa mucho porque hay algunos temas que nosotros hemos visto en las últimas visitas que hemos realizado a la obra, donde nos encontramos con personal técnico de la Municipalidad que nos mostraban y nos exigían que por culpa del Gobierno Regional ellos tienen problema en estos momentos y razón por la cual nosotros decidimos invitarlos a esta sesión para que dé una vez por todas quede claro este tema, se deslinden responsabilidades porque nosotros ahorita ya estamos en la Fiscalía Anticorrupción, donde se ha pasado para que continúe esta denuncia que hay por parte de los moradores de la de la Avenida Tumbes.

Por otro lado, continúan las donaciones sin autorización del Consejo Regional, artículo 15 inciso i. que manifiesta que todo bien mueble o

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

inmueble de propiedad del Gobierno Regional, corresponde al Consejo Regional autorizar su donación, venta o enajenación o transferencia, lamentablemente tengo una Resolución Administrativa donde ya han hecho una donación de bienes que ya no sirven, pero de todas maneras deben de pasar porque son de propiedad del Gobierno Regional, se sigue omitiendo la Ley. En la Dirección Regional de Agricultura no solamente se ha hecho una donación sino se ha hecho una subasta y de la subasta que se ha hecho se han repartido entre los trabajadores lo que han obtenido por estas ventas, entonces Comisión de Fiscalización hay que poner los ojos ahí también.

Por último, el día martes se ha realizado una subasta en el Gobierno Regional de Tumbes de una maquinaria pesada que estaba en los almacenes de la Dirección Regional de Agricultura, si bien es cierto esta maquinaria ya contaba con una autorización del Consejo Regional del mes de octubre del 2020, si no me equivoco es la 033, pero el Consejo Regional aprueba la subasta de 38 unidades de maquinaria pesada y el monto era de 250,000 soles aproximadamente, posteriormente a esto desaparecieron 10 rastras del Almacén de Agricultura que está en la panamericana, entonces el numero de 38 ya baja a 28 y el monto que era de 250,000 soles se incrementa debido a los costos que han subido y lo ponen a 350,000 soles, por lo tanto, la Ley dice que cuando se modifican los datos que contiene una Ordenanza o un Acuerdo eso ya carece de validez, en este caso han subastado esta maquinaria sin contar con el Acuerdo de Consejo Regional, aquí debió pasar por el Consejo Regional puesto que había cambiado número de maquinarias y el monto, se ha denunciado el hecho vino incluso la Fiscalía Anticorrupción, se le advirtió al funcionario y lejos de colaborar con la Comisión en pleno que estuvo en su oficina él nos mandó a rodar, aquí están sus huevadas que necesitan, yo creo que eso no es de un funcionario con una Comisión Fiscalizadora del Consejo Regional y esto está configurado como una falta grave, señores consejeros en esta mañana tiene que salir ese Acuerdo de derivar ese informe a la Secretaría de Procesos Administrativos para que a este señor se le investigue y otro día respete a la investidura del Consejo Regional.

Asimismo, desde que comenzó el año la Asociación de Productores de Arroz viene solicitando la emisión de una Ordenanza Regional que se viene coordinando con la Gerencia de Desarrollo Económico, los señores han venido con sus técnicos y nos hemos reunido, les hemos indicado para que nos alcancen el informe técnico y hasta ahora señor Gobernador, es momento de ponerles un poquito más de pólvora a los funcionarios y que hagan el trabajo, no es responsabilidad nuestra porque para nosotros generar una Ordenanza Regional necesitamos del informe técnico, del

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



informe legal, pero cuando no se nos alcanza esto retrasa nuestra labor normativa, y no solamente la Gerencia de Desarrollo Económico sino todas las gerencias no trabajan a la altura que usted corre Gobernador, deben mantener la altura, trabajar y responder a la confianza que usted les ha brindado.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para informarles que la Comisión de Desarrollo Social ha venido sosteniendo algunas reuniones y visitas a los diferentes sectores que le compete fiscalizar se ha citado al Director del Hospital JAMO II-2 para que informe sobre la presunta negligencia médica de este niño de 2 meses que falleció en dicho nosocomio, de la cual ha sido participe usted señor Presidente y el Consejero Roberto Alan Ríos Herrera, miembros de la Comisión de Desarrollo Social, para lo cual el Doctor César Palomino Maguiña hizo los descargos respectivos y dejó las copias de todo el proceso médico que se llevó a cabo con este menor que fue trasladado desde Huaquillas hacia el Hospital Regional JAMO II-2, para lo cual ya constan en esta Comisión para seguir con las investigaciones y terminar con el informe final de este hecho.

Por otro lado, tengo que informarle que también nos hemos reunido con la Directora de la DRE Tumbes, por un problema que viene suscitándose en el Instituto Tecnológico José Abelardo Quiñones con dos profesores altamente calificados, los cuales tienen exorbitantes sueldos y solamente uno de ellos brinda hora y media de clases semanales a este Tecnológico y recibe una suma de 3 mil y tanto soles, ella también trabaja en DISA y hemos detectado que esta señorita está incumpliendo con los horarios tanto en DISA como en el Tecnológico, dado que ella tiene un horario en DISA de 7:30am a 13:00pm y de 14:30 a 17:00pm y ella en el Tecnológico firma 8-9 de la mañana y sale a las 14:00pm y no sabemos en cuál de los dos está trabajando, porque en el Tecnológico ella tiene un contrato por un horario de 17:30pm a 20:30pm, el cual también viene incumpliendo, para lo cual se citó a la Jefa de Recursos Humanos de DISA que ya llevó el expediente para que tome las acciones correctivas en el caso y también a la Directora de la DRE y a la Especialista de Estudios Superiores que ha llevado la documentación y a la vez ya alcanzó la documentación que se le solicitó en su momento, la ha hecho llegar el día de ayer para continuar con la investigación y cerrar este caso. Ahí también se ha contratado a un profesor CPC altamente calificado, dado que incumple una de las especificaciones que tiene para contratar, el cual dice que el postulante o invitado no deberá tener denuncias ni sentencias 05 años antes de esta contratación, el cual la viene incumpliendo, el señor ha sido suspendido 60 días por la Fiscalía de Sullana, y por lo cual este señor



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYNOLDO FARDO VINCENTE
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. EMILIA MAI PRESCOTT NUNY
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ha contratado, eso ha sido en el 2020 y estamos 2023, no han pasado los 05 años, supuestamente ellos dicen que desconocían de este tema, ya se les ha alcanzado la información para que tomen las medidas correctivas.

Por otro lado, hemos realizado algunas visitas a las JASS con la Comisión, con la Arquitecta Selene se viene haciendo una labor de visita, el Gobernador ha tenido a bien solucionar algunos problemas serios que vienen suscitándose en las JASS y aplaudimos esa acción señor Gobernador porque estos señores verdaderamente necesitan porque están tomando agua sin cloro y todo lo demás y ya se va a solucionar este problema en el menor plazo para que estos señores puedan tomar agua de calidad, la Comisión ha venido trabajando, nos hemos tenido que repartir, el Consejero Roberto Ríos ha tenido que tomar lo que es Contralmirante Villar, el Consejero Romario lo que es Tumbes, mi persona con Miguel Bustamante lo que es Zarumilla, para lo cual ya hemos concluido con esa labor de fiscalización y se van a realizar los trabajos y para lo cual también les pido que terminado esos trabajos realicemos la labor de fiscalización para que esto se cumpla a cabalidad.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.
Después de saludar manifestó:

Para informar que como Presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura y sus integrantes, hemos venido realizando las visitas a las distintas obras que se encuentran en el mercado de Tumbes, una de ellas es una obra emblemática y sobre todo de una gran problemática para la región de Tumbes que es la Avenida Tumbes, una obra en la cual se nos ha aperturado una disposición preliminar de un procedimiento preventivo, el cual ya culminó y se ha dado a conocer al Fiscal de Turno para que accione de acuerdo a sus atribuciones, es por ese motivo que nosotros venimos realizando las visitas inopinadas y también en compañía de la Contraloría General de la República en algunas ocasiones. En nuestra última visita nos hemos encontrado con algunos funcionarios de la Municipalidad de Tumbes que estaban realizando un acta de constatación para una conciliación de acuerdo a un proceso de una obra primigenia de saneamiento que en este caso es la obra del colector Bolívar, es por eso que ese también ha sido un punto de agenda porque nos preocupa cómo es que el Órgano de Control en este caso la Contraloría viene realizando algunos hitos de oficio con respecto a la responsabilidades que pudieran tener tanto la entidad como la contratista, ese es un tema que se ha traído a agenda para que nosotros no podamos ser pausibles de algún tipo de omisión, y deslindar todo tipo de responsabilidades aquí y escuchar tanto a la entidad Municipal como a la entidad del Gobierno Regional. También hemos intervenido y nos hemos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



podido entrevistar tanto con el residente como con el supervisor de obra, lo cual nos deja una incomodidad y sobre todo preocupación, es por eso que en la sesión anterior han salido dos Acuerdos de Consejo, un Acuerdo de Consejo en el cual se le exhorta al Ejecutivo tome las medidas necesarias y correctivas porque la obra en la Avenida Tumbes su plazo contractual de término es el 11 del próximo mes y ni siquiera va a un 38% de ejecución de gasto, entonces es algo preocupante porque nosotros ya estamos inmersos en una disposición preliminar por parte del Ministerio Público y tenemos que actuar y una de las manifestaciones del más alto nivel que estipula este Consejo Regional se traslada en sus Acuerdos de Consejo Regional, los cuales son ejecutables por parte del Ejecutivo. Aunado a ello, en esa misma sesión hay una deficiencia por parte de la entidad porque la última valorización de la contratista está por debajo del 80% del acumulado, el supervisor no ha podido solicitarle el cronograma acelerado de obra porque así lo estipula el reglamento, producto de que no se encuentra un cronograma vigente aprobado por la entidad, porque el contratista ha trasladado su cronograma de obra, el supervisor ha trasladado a la entidad y a la fecha no ha salido el acto resolutorio señor Gobernador que aprueba ese cronograma, yo sé que usted no puede estar en todo sitio, por eso es que el Consejo Regional le advierte y le recomienda que la entidad está cometiendo una falta grave al no aprobar ese cronograma de obra vigente y no se lo ha comunicado al supervisor y eso está grabado en audio y está en acta señalado por el mismo residente y por el mismo supervisor que a la fecha la entidad no le ha aprobado el cronograma de obra vigente, entonces el supervisor dice cómo yo voy a solicitarle un cronograma acelerado de obra si ni siquiera tengo un cronograma de obra vigente aprobado por la entidad y lo he solicitado hace más de un mes y medio y está en cuadernos de obra, entonces de qué estamos hablando, le hemos preguntado a la contratista, al supervisor qué plan de contingencia tienen para acelerar los trabajos y me dicen que ha presentado una ampliación de plazo que a la fecha tampoco la entidad ha respondido, entonces yo quisiera que se porgan cartas en el asunto porque esta es una obra de mucha preocupación para todo el pueblo tumbesino, han salido esos acuerdos en la sesión anterior y espero que la entidad pueda ejecutarlos porque esa es su obligación de acuerdo a la Ley 27867, esto en aras de la transparencia y de la función que viene realizando este órgano del Consejo Regional.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.
Después de saludar manifestó:

Para informar el respectivo trabajo como Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Gobernador mencionó en la audiencia pública sobre el ROF, el cual se ha venido

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

trabajando y a través de una serie de sesiones y en la última reunión con todos los directores y funcionarios del Gobierno Regional se acordó en Pleno la aprobación de este ROF, nosotros en la próxima Sesión de Consejo estamos elevando el ROF, el cual usted manifestó en la audiencia que todavía nosotros lo teníamos en nuestra carpeta y efectivamente ya está casi terminado para su próxima aprobación del Pleno del Consejo Regional.

Asimismo, en la Sesión de Consejo anterior hemos aprobado el presupuesto del Consejo Regional basado en la Ley 31802 que es el fortalecimiento del ejercicio de la función fiscalizadora de los consejos regionales y consejos municipales, es un porcentaje que se aprobó hasta el 2%, la cual hemos hecho llegar como Acuerdo de Consejo para el fortalecimiento del Consejo Regional para el siguiente año.

Por otro lado, Gobernador nosotros queremos hacerle llegar el pedido de los jubilados del sector educación que en un momento también nos hemos reunido cuando estaba otro Director, los hemos tenido aquí en la sesión anterior y a través de Acuerdo de Consejo se ha conformado una Comisión conjuntamente con el Consejero Sammy que es de la Comisión de Desarrollo Social y la Comisión de Presupuesto que presido para fortalecer y llegar a un diálogo para evitar que a fin de año nuestros jubilados padezcan porque los saldos son utilizados para otros destinos y al final se quedan sin sus pagos, y queremos conjuntamente con usted y con sus funcionarios en este caso el Gerente de Presupuesto poder llegar a un acuerdo y evitar que esto suceda con los jubilados del sector educación.

También con el Consejero encargado de la Comisión de Infraestructura hemos visitado en varios momentos la Avenida Tumbes y es una preocupación. A la vez, he realizado una visita en las diferentes agencias agrarias que se están realizando y hemos visto bastantes deficiencias en estos mantenimientos que se ha realizado a través del sector agricultura.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.
Después de saludar manifestó:

Lo más resaltante que he venido trabajando durante esta semana es que se nos viene una fecha trascendental tanto para el vecino país del Ecuador como para Perú y es la firma de la paz, la Comisión me visitó para hacer las coordinaciones pertinentes para que esta celebración sea como debe ser, son 25 años donde hemos logrado una paz que ha significado para el pueblo peruano incremento en el tema económico a través del comercio en la frontera, hice las coordinaciones pertinentes para que el Gobernador se compromete y le agradezco por el apoyo a esta Comisión Binacional que va

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

a dar por lo alto esta celebración este 26 de octubre que se cumplen los 25 años.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Por otro lado, he visitado las JASS y les traigo el pedido de los vecinos de Pocitos, tienen un pozo elevado que ya cumplió su ciclo de vida, esta en riesgo de venirse abajo dado que tiene más de 50 años y le traigo esa inquietud de los pobladores si se le puede construir un nuevo pozo elevado por tratarse de un tema tan sensible como es el agua y yo quisiera trasladárselo y sé que va a tener respuesta de repente no este año, pero quizás el próximo.

Ing. BORIS REFINO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

Abog. DOMINICO RAI FRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

También hemos hecho trabajos en las JASS en la provincia de Contralmirante Villar, el distrito de Casitas, Canoas de Punta Sal, le hago llegar un pedido de los moradores de Averías quienes están muy agradecidos con el tema del agua que se está restableciendo con el señor Alcalde también del distrito, pero le hacen recordar el tema del guaro porque ellos tienen mucho temor de lo que pueda pasar al quedarse aislados nuevamente, el tema del lugar es muy importante creo que usted ya lo tomó en cuenta, no he tenido la oportunidad de hablar con los funcionarios, me mencionaron que ya usted tomó a bien ese tema del guaro, entonces me gustaría acercarme para poder conversar sobre ese tema.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Otro punto muy importante Gobernador son dos temas de Techo Propio en Canoas de Punta Sal que son muy pecados por la población.

También hemos estado viendo los mantenimientos de los tramos en Casitas, así como en Capitán Hoyle.

A la vez, nos hemos constituido a los centros de salud de la provincia de Contralmirante Villar, donde hemos podido observar que en Zorritos ya llegó la ambulancia a la provincia de Contralmirante Villar.

Otro pedido de los pescadores Gobernador es con respecto a los exámenes médicos que son parte de su carnet de pescador, se ha coordinado con la Dirección de Salud, ahora el problema viene que Capitanía está pidiendo un documento que avale a los profesionales que están dando estos exámenes médicos, quisiera que por su intermedio tenga esas conversaciones con Capitanía porque las coordinaciones se están dando directamente con el Gobernador Regional y directamente con DIRESA para que se puedan dar

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



esos exámenes médicos que están saliendo totalmente gratis para los pescadores.

IV. PEDIDOS

No hay.

V. PROPOSICIONES

No hay.

VI. ORDEN DEL DIA

AGENDA

1. Informe del Gobernador Regional de Tumbes, del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes, del Gerente Regional de Infraestructura, del Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, y del Representante de la Empresa que ha ejecutado la Obra del Colector Bolívar, sobre problemáticas generadas a obras municipales ante la ejecución de la IOARR denominada: "Reparación de Pistas y Veredas, en el (Ia) PE 1N (Av. Tumbes Cuadra 1, 2, 3, 4, 5, 6) Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes" CUI 2595230.
2. Informe del Gobernador Regional de Tumbes, del Gerente Regional de Infraestructura, del Sub Gerente de Estudios, del responsable de la Empresa Consultora que elaboró el Expediente Técnico y del responsable de la Empresa Supervisora que supervisó la elaboración del Expediente Técnico de la Obra "Reconstrucción del Hospital de Apoyo Saul Garrido Rosillo II-1, Distrito de Tumbes – Provincia de Tumbes – Departamento de Tumbes", sobre situación actual de la ejecución de citada obra.

Primer punto de agenda: Informe del Gobernador Regional de Tumbes, del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes, del Gerente Regional de Infraestructura, del Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, y del Representante de la Empresa que ha ejecutado la Obra del Colector Bolívar, sobre problemáticas generadas a obras municipales ante la ejecución de la IOARR denominada: "Reparación de Pistas y Veredas, en el (Ia) PE 1N (Av. Tumbes Cuadra 1, 2, 3, 4, 5, 6) Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes" CUI 2595230.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Prof. HILDEBRANDO ANTÓN NAVARRO – Alcalde Provincial de Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Concurriendo al llamado del Consejo Regional para tratar un tema que es de suma importancia en lo que concierne y que tiene una influencia directa sobre toda la región de Tumbes, en esa medida nosotros hemos dado todas las facilidades para que esta obra tenga un final feliz como es el pavimento de la Avenida Tumbes porque esto va a solucionar todo lo que significa la transitabilidad, aparte de cuidar la salud y la economía para todo este sector que ha sido y sigue siendo duramente afectado en la región Tumbes, para mayor información a detalle nos acompaña el Ingeniero Aníbal León Valladares - Gerente de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural, para que dé los pormenores sobre lo que ha sido el desarrollo de toda esta problemática referente a la Avenida Tumbes.

Ing. ANÍBAL LEÓN VALLADARES - Gerente de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural de la MPT.

Después de saludar manifestó:

Para el hecho concreto que me han invitado voy a tener que hacer un preámbulo de cómo es que se da esta obra de saneamiento de calle Bolívar, Bolognesi, Grau y Avenida Tumbes, se genera el año 2022 en la gestión del Alcalde saliente, esta obra inicia con los trabajos de Bolívar y a nuestro criterio y entender ha tenido muchas deficiencias tanto técnicas como administrativas que fueron evidenciadas durante el proceso de desarrollo y continuidad de nuestra parte, se trató de corregir al máximo, pero no se logró el cometido y esto entró en una controversia, nos solicitan la resolución del contrato, encaminados en esa resolución de contrato hemos hecho constatación física con notario público y ahí es donde ya surge el problema que ustedes han comentado anteriormente de que existen tramos que ya no se pueden constatar porque ha habido una intervención de parte del Gobierno Regional. Quiero aclarar que el saneamiento no es íntegro de todo el sistema de saneamiento de la Avenida Tumbes, es parcial, básicamente corresponde la cuadra 1, 2, 3, y 4, nosotros hemos tenido la autorización para poder intervenir en saneamiento de un solo carril yendo de Tumbes hacia el sur el carril izquierdo, sin embargo, como parte del procedimiento en la gestión anterior hicieron un cambio en lo que corresponde al hotel Toloa, de este hotel se pasan al Chomochumbi, discurren hacia la Piura y regresan nuevamente al carril sin autorización alguna, entre supervisor y residente tomaron ese acuerdo e hicieron esa variación, para nosotros no tiene valor por eso no se pagó esa valorización que ascendía a un monto superior a 500,000 soles, entonces nosotros bajo ningún punto podemos avalar algo que no fue autorizado por la entidad, eso

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

es parte de las controversias que se generan y que llevaron a la paralización de la obra, pese a todo ello y ha pedido del Gobierno Regional nosotros iniciamos un proceso de recepción parcial, porque hipotéticamente esa intervención ya estaba culminada de acuerdo a los informes del supervisor, entonces hemos iniciado todo el procedimiento de recepción parcial con la intención de dar solución al problema álgido del tránsito, porque con las lluvias ustedes saben cómo se puso de intransitable esa vía, con hundimientos que superaban los 60-70 centímetros, hubo volteo de varias unidades móviles de transporte pesado. también quiero hacer presente en este Consejo Regional de que en una audiencia pública de la Municipalidad a la comunidad se dio a conocer la intención de intervenir coordinadamente con el Gobierno Regional la pavimentación de la Avenida Tumbes, pero bajo el procedimiento legal que significa que no podemos intervenir en una obra que está intervenida, entonces llegamos al convencimiento con el contratista porque en el contrato no estipulaba una recepción parcial, fue un trabajo de diálogo muy intenso hasta que se llegó a convencerlo al contratista de que teníamos que hacer la recepción parcial, se suscribió la adenda, yo tuve una reunión con funcionarios del Gobierno Regional el día 07 de junio conducente hacer esa recepción que definitivamente a vista de lo que se ha mostrado posteriormente íbamos a cometer un vicio oculto porque ha tenido varias deficiencias el proceso constructivo, eso ya se ha mostrado durante la ejecución, pero yo quiero dejar bien en claro que la Municipalidad y en el cargo que me desempeño jamás hubo una autorización implícita ni explícita, no hubo ningún documento y jamás hubo una entrega verbal menos escrita para autorizar la intervención porque nosotros conocemos los procedimientos, la obra seguía en ejecución, estaba con plazo suspendido, la parte superficial del terreno si corresponde al Gobierno Regional, pero la obra de saneamiento todavía no estaba recepcionada, porque hay un hito de control que me imputa haber permitido, eso no es cierto, yo lo descarto tajantemente, y que quede también claro que nosotros si estamos de acuerdo con la intervención, pero las normas tienen sus especificaciones bien definidas y posteriormente los órganos de control tendrán que dilucidar si es que existió una responsabilidad en cada quién de los que ingresaron de esa manera.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Cuáles son los perjuicios colaterales que tendría el Gobierno Regional ante lo que ha manifestado usted en esta mañana.

Ing. ANÍBAL LEÓN VALLADARES - Gerente de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural de la MPT.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

A mi criterio son dos, uno es la pérdida de la garantía y el otro es hacer doble inversión, si es que lo que nosotros le hemos pagado y que está mal y que tenía su procedimiento de reclamación y lo hayan hecho con presupuesto del Estado, o sea hacer una misma función con doble presupuesto esos serían los riesgos a mi entender como funcionario.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

dentro del conducto regular que debió seguir para que ustedes autoricen la ejecución en estos tramos donde aún ustedes tenían una obra, que es lo que se debería hacer para poder el Gobierno Regional intervenir en la obra y que no se hizo.

Ing. ANÍBAL LEÓN VALLADARES - Gerente de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural de la MPT.

Hacer una recepción parcial, no se concluyó, pero si firmamos la adenda y designamos Comité, pero no hay acto resolutive. Continuando, en la intervención a nosotros nos queda pendiente el Paseo Libertadores que fue prácticamente una de las causales de la suspensión del plazo, este Paseo Libertadores como estaba estipulado en el expediente original iba a inutilizar el principal centro de comercio de nuestra ciudad porque habían cuatro redes que la atravesaban, dos de saneamiento y dos de agua potable, entonces si es que nuestra gestión iniciaba ese trabajo hubiéramos hecho colapsar todo y los pobladores con justificada razón se oponían a que el mismo contratista continúe con los trabajos, porque imagínense que habían hecho dentro de las cuadras de Bolívar y Bolognesi deductivos de la reposición de pavimentos, que eso ha sido la causa primigenia de todo el caos que se generó, entonces con un acto resolutive la gestión anterior dedujo lo que era reponer el pavimento porque en el expediente le mandaba un metro de excavación, pero como no se llevaron los procedimientos constructivos adecuados se hicieron boquerones hasta de 3-4 metros, entonces ellos dijeron a mí me pagan un metro y no voy a reponer cuatro, no repusieron ni uno ni cuatro, dedujeron ese presupuesto y nos dejaron ese problema a nosotros.

Nosotros hemos asumido y hemos rediseñado las cuadras de Bolívar, del Paseo Libertadores, de tal manera que no vamos hacer cuatro redes sino una central con menor perjuicio al pavimento y vamos a reponer en esa parte, y hemos hecho un divorcio en la parte central de cada cuadra con el objeto de no profundizarnos mucho, teniendo en cuenta de evacuar todos los servicios en este caso la SUNAT que es el más profundo para que no quede como un rebose, sino que todo quede evacuación por gravedad técnicamente lo adecuado, ese diseño nosotros ya lo hicimos, se lo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINGES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAJ PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vc. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



presentamos a OTASS, lo aprobaron, nosotros ya estamos con la decisión de ejecutar esas dos cuadras técnicamente con la menor afectación para los moradores comerciantes y como ya vieron que todo estaba solucionado, el contratista optó por iniciar la resolución del contrato, nosotros estamos en ese procedimiento y luego haremos nuestro saldo de obra que ya lo tenemos preparado para poder intervenir en este mismo periodo de ejecución, porque tenemos el ofrecimiento formal del Ministerio de Vivienda para reponer lo que es el pavimento del Paseo Libertadores y Bolívar tres y cuatro, ese es el esquema que estamos planteando y que hemos venido a explicar a este Consejo Regional.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

En la visita que hicimos días atrás a la obra, los miembros de la Comisión de Infraestructura y también nos acompañaba el Ingeniero Boris, nos encontramos con funcionarios de la Municipalidad incluso también estaba el Doctor Yuri y nos decían que nosotros éramos los responsables de que esto suceda, entonces le dijimos que nosotros somos el Consejo Regional, no somos el Ejecutivo, pero yo quisiera que me diga cual es la responsabilidad que tiene el Gobierno Regional que los increpaban ese día los funcionarios de la Municipalidad.

Ing. ANÍBAL LEÓN VALLADARES - Gerente de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural de la MPT.

Al respecto, yo quiero decirles que en este acto de constatación física yo he designado a funcionarios de la Municipalidad que incluyen al Doctor Yuri Rengifo como parte de la asesoría legal, pero desconozco la postura de ellos porque si ellos aducen de que es responsabilidad, yo creo que los órganos de control son los que finalmente van a imputar a cada quien su responsabilidad, nosotros en este caso los funcionarios simplemente tienen la labor de hacer la constatación física, si no pueden realizar la constatación física dejarlo en evidencia en el acta de constatación, más allá yo creo que sería extralimitarse en sus funciones y menos de poder imputar una responsabilidad de esa naturaleza.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Yo le digo Ingeniero esto porque ya nosotros estamos en un proceso preliminar en el Ministerio Público sin tener nada que ver en el asunto, por eso me gustaría que en esta mañana quede claro y se deslinden las responsabilidades, precisamente la sesión ha sido para eso, nosotros les dijimos que los vamos a invitar para que en el Pleno ustedes nos digan cuál es la responsabilidad del Gobierno Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ANÍBAL LEÓN VALLADARES - Gerente de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural de la MPT.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

No es que yo quiera soslayar, sino que no estado en esa Comisión, mal podría decir que es lo que imputaron ellos, pero lo que he dicho claramente en este Consejo Regional es que si se interviene sobre una obra que no está recepcionada hay una transgresión a la normatividad y seguro habrá que tener algún fundamento legal para poder superar esta observación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS BECERRA PARDÓ VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

No sé si le podríamos permitir al Doctor Yuri para que haga la su intervención y nos informe lo que manifestaba ese día.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Por unanimidad se acepta la participación del Doctor Yuri Rengifo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. YURI RENGIFO YON – Asesor Legal de la Municipalidad Provincial de Tumbes.

Después de saludar manifestó:

El día que está señalando el Consejero, la comisión de constatación de la Municipalidad Provincial de Tumbes se apersonó junto con el contratista y con el notario porque es un procedimiento establecido en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, que cuando hay una resolución de contrato tiene que haber una constatación física, la misma que se realizó en diferentes días, recuerdo que ese día los acompañe a los miembros de la comisión y nos topamos con los señores consejeros, pero cuando se hace una constatación se hace la constatación sobre las partidas ejecutadas por el contratista, en este caso no se pudo constatar porque ya había sido intervenido por el Gobierno Regional, entonces al ser intervenido por el Gobierno Regional y estando pendiente una controversia con el contratista porque estamos en una conciliación y luego nos iríamos a un arbitraje, tanto con el contratista como la consultora de la ejecución de la obra, nos topamos con los consejeros y manifestamos nuestra preocupación en ese tramo de la obra porque no se podía efectuar la constatación porque el Gobierno Regional había intervenido y como dice el Gerente de Desarrollo Rural y Urbano de la Municipalidad Provincial de Tumbes ya es una potestad del Órgano de Control Institucional que ya ha cursado los oficios correspondientes, las observaciones respectivas al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes y a los funcionarios indicando dos puntos básicos, por qué permitieron que el Gobierno Regional intervenga la Avenida Tumbes y supuesta responsabilidad en la pérdida de la garantía de la obra, entonces frente a la resolución de contrato, a los puntos controvertidos estando en conciliación y posteriormente al arbitraje y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vce. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

encontrándonos coincidentemente en el último día de la constatación manifestamos nuestra preocupación a los señores consejeros.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS RENGIFO PARDO VINCER**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Agradecer la honestidad del Ing. Aríbal León Valladares al señalar la pregunta que le ha efectuado el Consejero Diego Alemán, donde señala que a la fecha no existe una autorización explícita ni escrita por parte de la Alcaldía Provincial de Tumbes para que haya intervenido el Gobierno Regional de Tumbes, como Presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura quiero deslindar al Consejo Regional en esa intervención, dado que la Ley 31433 en su Disposición Complementaria Modificatoria, modifica el artículo 27.2 donde señala que a la fecha todo tipo de intervención de contratación directa ya no es por Acuerdo de Consejo Regional, sino que cuando es un Gobierno Regional es por una Resolución Ejecutiva Regional y cuando es una Municipalidad es por una Resolución de Alcaldía, quiero deslindar la responsabilidad del Consejo Regional ante la intervención que ha realizado el Ejecutivo, porque ahora con la nueva modificatoria el Ejecutivo solo le rinde cuentas obligatoriamente al Consejo Regional y es por eso que hoy hemos citado también al Ejecutivo para que nos señale cuál ha sido el sustento legal y técnico para intervenir la Avenida Tumbes, ya lo ha señalado el Gerente de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Tumbes que obra en audio, no existe una autorización explícita ni escrita para que el Gobierno Regional haya intervenido, esto lo señalo en aras de que ya estamos siendo investigados por el Ministerio Público producto de esta obra y una vez más agradezco la honestidad del Ingeniero Aníbal León porque todo este tipo de actas nosotros estamos trasladando el Ministerio Público en aras a la transparencia y al no tener ningún tipo de funciones ejecutivas para haber intervenido esa obra es que el suscrito como Presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura una vez más deslinda citada intervención, es por esto que nosotros hemos venido y seguimos fiscalizando el proceso constructivo y de ejecución, yo quisiera señalarle y preguntarle al Doctor Yuri si es que a la fecha de intervención del Gobierno Regional cuál era la situación legal o en qué proceso se encontraba, si se encontraba en la etapa de recepción de obra o ya se encontraba en la etapa de conciliación.

Abog. YURI RENGIFO YON – Asesor Legal de la Municipalidad Provincial de Tumbes.

La obra se encontraba en la etapa de ejecución pero a través de un acuerdo estaba suspendida porque tenía que nacerse una modificación de trazo en la parte del Paseo Libertadores, en ese trámite como ha dicho el Gerente de Desarrollo Urbano se estaban haciendo todos los procedimientos



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

administrativos a fin de que se suscriba una adenda para la recepción parcial y luego se haga la intervención porque eso se estaba coordinando a nivel de la Municipalidad Provincial de Tumbes, entonces en el momento que estaba suspendida y realizando todos los procedimientos el Gobierno intervino, aprovechándose quizás de los momentos sucedidos se produjeron la resolución de contrato por parte del contratista y de la supervisión.



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



Ing. BORIS ROLDÁN PARDO VENCES
CONSEJERO REGIONAL



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



Abog. YURI RENGIFO YON
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÑAS
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

La obra se intervino antes que el contratista haya asentado en cuaderno de obra que ha culminado, porque ese es el procedimiento legal o me equivoco.

Abog. YURI RENGIFO YON – Asesor Legal de la Municipalidad Provincial de Tumbes.

Se encontraba suspendida, pero en ejecución contractual.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Doctor, ese día en la visita de la obra usted nos atribuía las responsabilidades como Gobierno Regional y le hicimos ver que éramos los consejeros, yo quisiera que me diga cuál es la responsabilidad que tiene el Gobierno Regional por haber intervenido esa obra.

Abog. YURI RENGIFO YON – Asesor Legal de la Municipalidad Provincial de Tumbes.

Fue en base a un documento enviado por el Órgano de Control Interno, la Contraloría envió un documento a la Municipalidad Provincial de Tumbes indicándole dos aspectos básicos, por qué la Municipalidad permitió que el Gobierno Regional intervenga la Avenida Tumbes cuando la obra del colector de la calle Bolívar está en plena ejecución y el segundo punto que también indican es que se va a perjudicar el periodo de garantía de la obra, esos dos puntos básicos fue lo que yo le quise manifestar, la Contraloría ha imputado a la entidad negligencia por parte de los funcionarios, eso sí va a traer algunas denuncias, la Contraloría ya está haciendo los hitos, análisis, conclusiones y como dice se encuentra en el periodo de investigación preliminar que seguro también va a comprender a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tumbes, por eso que yo le manifestaba que hay una responsabilidad, debió esperarse que se recepcione parcialmente, la Municipalidad Provincial de Tumbes estaba en ese proceso de recepción parcial por tramos definitivos y con las pruebas hidráulicas aprobadas, en ese trámite ustedes han ingresado a intervenir la obra.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Quisiera dejar en claro que este Consejo Regional no está en contra de que se ejecute esta obra, estamos a favor que se ejecute, porque lamentablemente estamos viviendo un caos en el centro de la ciudad, está perjudicando la economía de los negocios que están asentados en esta zona y al mismo puente lo pone en riesgo en la situación en que está en estos momentos, pero el tema es que se haga dentro de los parámetros legales y que no lleguemos a este tipo de situaciones.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYNOLDO PABLO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Yo aquí veo dos buenas intenciones, usted recibió una obra mal hecha y lo digo porque conozco al detalle, mi familia vive en la cuarta cuadra en la Avenida Tumbes y mientras que ejecutaban la obra pude ver todas las deficiencias que tenía la empresa, las deficiencias que tuvo en el manejo la ex autoridad, entre Avenida Tumbes cuarta cuadra y la esquina de la Toyota en su proceso constructivo reventó y se inundó cuatro veces porque ponían material deficiente, pero usted como nueva autoridad y con toda la buena voluntad de solucionar el problema a los vecinos de la Avenida Tumbes, yo sé que usted ha encontrado deficiencias, en aras de esos usted ha planteado alguna denuncia por la mala ejecución de la obra y para deslindar de repente cualquier responsabilidad con la ex autoridad y con la empresa que ha venido desarrollando esta obra tan deficiente.

Abg. ROMARIO RAI HRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. HILDEBRANDO ANTÓN NAVARRO – Alcalde Provincial de Tumbes.

Por supuesto que lo hemos hecho, el Ingeniero Aníbal ya ha manifestado de que en consuntamente ante la Alta Dirección Municipal no se consultó el cambio del trazo, porque el trazo era cuando uno viene de sur a norte que es por la mano derecha, sin embargo, se hizo un trazo según los entendidos por reducir los costos de operación porque ese trazo tenía losas de concreto armado que incluía varillas de acero, etc, entonces se tomó esa decisión sin la disposición municipal y todo eso está consignado en los informes correspondientes y por supuesto que eso ha sido informado a los órganos de control interno, porque finalmente nosotros como Municipalidad no íbamos a reconocer algo que no estaba estipulado en el contrato y ese trazo no lo autorizó la Municipalidad, es por eso que nosotros hemos tomado esas precauciones porque debemos salvaguardar los recursos de la Municipalidad y sobre todo que esta obra no sea mal elaborada porque finalmente la ciudadanía es la perjudicada.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA - Gobernador Regional de Tumbes.

Yo escucho que se viene discutiendo el tema de la obra de la Avenida Tumbes, nosotros esperamos de enero hasta junio más o menos para poder intervenir, obviamente que ustedes no camina de repente por las calles y sin embargo, a nosotros nos decían cuando era porque el Municipio con sus buenas gestiones venían haciendo denominados esfuerzos y nosotros ahí nos preguntamos muchas cosas, qué pasa con la Municipalidad Provincial de Tumbes que no avanza los trabajos, qué pasa con esa Municipalidad sobre todo que no ejecutan y quien habla, el Gerente de Obra Lenin Ávila, el Gerente General que en ese tiempo era Wilmer Benites nos preocupamos mucho y estuvimos atrás de los papeles, nosotros entregamos muchas cosas solamente de palabra porque ellos supuestamente tenían la autorización, la misma que nunca obtuvieron porque la carretera entre el puente y hasta la altura de Puyango más o menos donde está la Corte Suprema le pertenece al Gobierno Regional, tal es así que salió una Resolución Ministerial 337-2013-MTC donde reclasifican temporalmente la jerarquía de la ruta nacional P1 en el tramo Tumbes-Malecón Benavides-Prolongación Javier Pérez de Cuellar, como ruta departamental o regional asignándose el código temporal de 1110, esta Resolución ellos no la tienen ni mucho menos está en el expediente técnico anterior, ni mucho menos nosotros como funcionarios aquí porque yo asumo el activo y el pasivo, nosotros como Gobierno Regional le hemos autorizado a ellos, solamente vino Reconstrucción con Cambios, estuvieron haciendo el estudio con ellos en la cabeza y dijeron que se haga la obra, la obra se ha hecho porque de alguna forma todos queríamos que queden muy bien los colectores de agua y desagüe, ya pasaron seis meses más o menos si no actuaban conforme el Alcalde a mí me dijo que nosotros íbamos a buscar una cuestión temporal para que nosotros podamos ayudar ahí, no fue posible, más o menos en junio nosotros decidimos intervenir en obra porque teníamos los argumentos adecuados y como dijo el amigo Alemán ya tenemos el pueblo encima, porque tú sabes que la gente presiona y no sabemos qué vamos a hacer y el Municipio no tenía la cantidad de dinero suficiente para poder hacer la siguiente etapa, por ejemplo hacer el saldo de obra, entonces nosotros conversando con todos los funcionarios de aquí ingresamos una parte económica en un inicio de la obra, sin embargo, el expediente se extendió y fue 13 millones y medio soles que acaba la obra, yo quiero decir que tanto ustedes como nosotros y ellos no actuamos mal, porque es una obra de interés internacional y obviamente que nosotros también queremos que esa obra se concluya, porque solamente tenemos un solo puente que en cualquier momento va a colapsar, me han hecho varias preguntas aquí, por ejemplo por qué no se ha completado esa cuestión de la contratista con el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO PAT PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL FUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



supervisor, obviamente tienen ciertas discrepancias, el supervisor termina su contrato el día de ayer o el día de hoy creo y al contratista todavía le faltan 30 días, nosotros sabemos que en la obra tenemos que poner más que todo las buenas ganas de trabajar, por eso que llamamos a OTASS que también está involucrado con este problema, tenía que verificar el agua y el desagüe y OTASS no daba autorización, un mes más o menos demoraron en hacer la nueva vía que existía una vía de evacuación de agua potable para la gente nosotros fuimos avanzando, en las cuatro o cinco cuadras encontramos problemas, ahí vimos la manera como el contratista iba a poner lo suyo porque solamente tenía que cambiar la tubería, se cambió como dijo el Consejero anterior que me antecedió, dijo que había permanentemente agua, existía una cámara donde había un tubo de desagüe y solamente estábamos con una llave de apertura a medio abrir, cambiamos toda la tubería frente al Chamochumbi sin costo alguno para la población y para el Estado Peruano, se cambiaron las transversales donde entraban las tuberías de energía sin costo alguno, en la Piura un gran problema porque ustedes han visto la obra totalmente parchada, venía ocho pulgadas y terminaba en seis y de esa manera se llevaba a cabo la obra, pero lo que quiero decirles a ustedes es que si nosotros no hubiéramos intervenido como estuviera esa obra ahorita, tal vez 60-80 centímetros como lo dijo el Ingeniero Aníbal es muy pequeño porque tú no sabes qué rondonada se hubieran hecho, sobre todo porque no teníamos una carga expandida ahí que iba a soportar el peso, por eso que nosotros en el expediente técnico armamos un fierro y un concreto, estamos estipulados por lo del centro que se llama la evacuación, obviamente que estamos entrampados con el contratista y el supervisor, pero ya se ha superado eso porque el señor supervisor se ha ido.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

La obra termina su plazo contractual el 11 de noviembre y según lo manifestado por la supervisión y por el Abogado Romario yo creo que el Gobierno Regional ya debe plantear en estos momentos un cronograma acelerado de obra para que no tengamos problemas a futuro y se quede en abandono la obra.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

El problema del calendario acelerado no está claro todavía, es normal, sobre todo hoy día se debe estar aprobando y de ahí se verá si se va a poner un calendario acelerado porque primero tiene que aprobarse un cronograma.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura. Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Me sumo y me solidarizo porque creo yo que los profesionales en Tumbes estemos o no involucrados dentro de una institución pública, conocemos cuales son las funciones de cada organismo y en este caso el Consejo Regional no ejecuta, por tanto, querer atribuirle una responsabilidad al Ejecutivo es algo que linda como poco ético que puede tener un profesional que en todo caso seguramente eso será motivo de otro tipo de análisis, ya lo mencionaba el señor Gobernador cuando pasado el medio año hasta junio básicamente no se tenía ninguna intervención por parte de la Municipalidad, seguramente los pormenores de ello ya lo ha comentado el Gerente de Infraestructura de la Municipalidad respecto al seguimiento de los procedimientos y demás para que puecan actuar sobre la obra, pero sucede que en esta obra hasta la fecha tal como lo has expuesto el profesional continúan los problemas legales y van a continuar aún más porque una resolución de contrato conlleva todavía a tener que hacer expedientes de saldo y ahí viene un punto importante que quiero resaltar, buscar financiamiento para esta nueva ejecución y recordemos que esto es RCC y finalmente nos conlleva a una carpeta de financiamiento y hoy que de antemano sabemos que RCC demora no menos de seis meses en aprobar una carpeta de financiamiento y mucho más que ya se ha creado la autoridad para la infraestructura y no sabemos el destino de cuáles van a ser las nuevas dinámica de trabajo nos pone en un incierto que nos tendría no solo hasta este mes de diciembre, sino no sabemos hasta el próximo año en qué momento se va a poder tener todos los permisos, formalidades y recursos para que el Municipio pueda actuar tanto legalmente como técnicamente, ante este incierto yo creo que no ha sido desacertado la participación del Gobierno Regional ante el pedido no solo de aquellos que viven en estas cuatro cuadras sino de toda una población, ya lo mencionó el Consejero Alemán esto es una vía internacional y es para mala suerte nuestra por un mal diseño urbanístico de Tumbes la única vía principal en donde todo el tránsito y todo el comercio puede fluir por ahí, pero además yo quisiera recordar algunos aspectos que de repente deben mencionarse también, el terreno en realidad es del 2013 la parte superficial, no hablamos del alcantarillado porque eso sí es una función netamente del Gobierno Municipal, pero la parte superficial de la carpeta de rodadura, el pavimento, está en facultad del Gobierno Regional, por tanto, nosotros para las cuestiones del pavimento no necesitábamos permiso alguno del Municipio, pero además debemos recordar que esto se ha hecho bajo un contexto de la emergencia, en donde tuvimos incluso la presencia del Contralor de la República Nelson Shack quien fue muy claro en decir por acción o por omisión finalmente serás juzgado, ertonces yo creo que la crítica, el estar en el Pleno del Consejo y demás es parte de la acción pública, pero parte de la acción pública por haber accionado, no por haber omitido, que no se puede

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDON VINCELO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO BAL PRESOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS PASTOR PARDON VINCE
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMANO RAI PRESCOTT NUNDE
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

tener conocimiento de qué había en la parte que ejecutó el anterior contratista en la parte de saneamiento yo creo que no es exacta la información porque han habido dos momentos importantes, uno es durante la propia ejecución y los actuales funcionarios no estuvieron ahí, pero otro es durante la ejecución del proyecto que ha tenido a cargo el Gobierno Regional, ha sido necesario y era importante que en ese momento la Municipalidad hubiese podido tener la observación de todo lo que había debajo de lo que estaba el pavimento tapado, porque recuerden que cuando intervino el Gobierno Regional no estaba abierto en realidad las excavaciones, estaba a nivel de rasante totalmente tapado, entonces si el Gobierno Regional no hubiese intervenido de igual forma iban a tener un pavimento totalmente tapado. En la constatación física en donde se argumenta que por estar tapado no se puede visualizar, pregunto si hubiesen podido visualizar también en las condiciones que había anteriormente en donde incluso el propio Gobierno Municipal colocó afirmado sobre la las cuadro cuadros prácticamente o al menos gran parte de ella, entonces estamos buscando responsables o soluciones, yo creo que finalmente tenemos que buscar soluciones y que en el ínterin existen las prerrogativas de que seamos criticados, investigados y demás es parte de la función pública, pero deslindamos al Consejo Regional y cuando hemos venido aquí en múltiples ocasiones lo hemos hecho siempre en el amparo al respeto de que el Consejo Regional cumple un rol fiscalizador, entonces no se hizo una constatación en su momento y quiero resaltar que la garantía de obra a la cual se hace alusión se pierde o se podría haber perdido por la intervención del Gobierno Regional no es tampoco un punto que sea exacto, la garantía de obra de acuerdo al reglamento y creo que esa parte justamente el Consejero Regional que es abogado lo puede rápidamente identificar, rige a partir de la recepción y de la liquidación de la obra, si esta obra no está liquidada no nos pueden decir que hemos hecho perder la garantía al Gobierno Municipal porque simplemente esta obra aún sigue en problemas legales y lo que sí debo resaltar es que nosotros además de la declaratoria de emergencia, además del Contralor y sus recomendaciones, además de la Resolución del Ministerio de Transporte con la que nos faculta, teníamos que tomar decisiones si hacíamos un trabajo temporal o un trabajo definitivo, pero recuerden que también ha sido mesa de trabajo el tema del drenaje pluvial y es por eso que cuando se dijo que el drenaje pluvial iba a demorar e iba así sea en un tiempo prolongado intervenir, lo que ejecutemos nosotros tenía que ser definitivo y que tenía que incluir además un sistema de drenaje pluvial el cual lo incluye para que finalmente estas cuatro primeras cuadras queden definitivas y además recuerden que indistintamente al drenaje pluvial nosotros dentro de la cartera de RCC tenemos justamente toda la Avenida Tumbes hasta el cruce de Andrés Araujo Morán como un proyecto de cartera



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL



Ing. **BORIS REYNO VANDO VILCEZ**
CONSEJERO REGIONAL



Abog. **ROMARIO PAI PRESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL



Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

y, que en este momento se viene desarrollando el expediente técnico para poder hacer la carpeta de financiamiento, el señor Gobernador lo eleve a RCC o en este caso a la Autoridad por la Infraestructura, pero algo además debemos decir en términos de responsabilidad de si este trabajo es o no alineado a la eficiencia, OTASS ha hecho un acompañamiento lo ha mencionado claramente el señor Gobernador, ya dio favorable las pruebas hidráulicas de las cuatro cuadras y cuando menciono que OTASS ya dio favorable las cuatro cuadras a nivel de saneamiento, de agua y alcantarillado, significa que no hemos causado un perjuicio al Estado, no hemos causado un perjuicio a los vecinos, por el contrario, hicimos lo que un día nos comprometimos aquí, ejecutar y sanear todo aquello que signifique para nosotros una deficiencia, tuberías de asbesto de cemento, llaves de control malogradas, esa esquina de la zona de educación que por décadas se han ejecutado obras y sigue haciéndose un hundimiento se logró detectar que era producto de tuberías muy antiguas que estaban rotas y que aquellos bypass que tenían hacia otros colectores tenían fugas y que justamente por ello es que constantemente había hundimiento todo eso está hoy saneado, seguramente y ya se dijo aquí que los órganos de control además del órgano regional tendrán que dilucidar si existen o no responsabilidades, pero para efectos de lo que venimos desarrollando y ejecutando, por el contrario tenemos aprobado la formalidades, tenemos aprobado por parte de OTASS las pruebas hidráulicas y esto nos da una visión señor Gobernador y señores consejeros de que no tenemos en realidad una afectación a la población, por lo contrario, lo que estamos buscando es ya culminar la obra porque definitivamente estamos ante una tentativa de un Fenómeno del Niño Global y efectivamente no podríamos terminar posterior a ello sino no tendría sentido.



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Usted ha manifestado que ha habido intervenciones por parte del Gobierno Regional mejorando, por ejemplo tubos de asbesto de cemento que había y diferentes cañerías de conexiones domiciliarias, esas mejoras que hicieron ustedes al proyecto fue con presupuesto de la obra de la Avenida Tumbes.



Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

No, nosotros tenemos un presupuesto y existen dentro del proyecto de la Avenida Tumbes conexiones domiciliarias y demás que el proyecto anterior no lo tenía, aquellas cosas que el proyecto anterior no tenía obviamente teníamos que incorporarlo porque no podíamos colocar un pavimento y dejar a un vecino sin agua o sin conexión de alcantarillado, pero todo aquello que había ejecutado el contratista anterior lo que se ha hecho es respetar y definitivamente a cuenta del propio contratista en aras de garantizar que no

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



tenga problemas futuros ha tenido que hacer algunas mejoras, por ejemplo en el caso de una cuadra en donde la tubería estaba en un nivel prácticamente dentro del pavimento, eso se ha tenido que bajar porque la misma norma lo obliga así, pero con los mismos materiales y demás que tenía inicialmente la ejecución.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ -- Consejero Regional.

Es preciso que esto quede claro Ingeniero porque estas intervenciones le correspondían al contratista que ejecutó la obra de saneamiento o le correspondían al Gobierno Regional.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA -- Gerente Regional de Infraestructura.

Los correctivos de todo ello eran a cuenta del Gobierno Municipal a través del contratista que fue para esta obra.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ -- Consejero Regional.

Ustedes no han tocado nada, se intervino lo que le correspondía al Gobierno Regional en el desarrollo de la obra.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA -- Gerente Regional de Infraestructura.

Así es, pero sí dije que aquellos correctivos que se han hecho en términos de bajar el nivel de la tubería porque no puede estar dentro de un área de pavimento son aspectos que el contratista los ha tenido que realizar de la mano con OTASS, no unilateralmente ni tampoco bajó cierta responsabilidad del Gobierno Regional en cuanto a tener que dar directivas sobre un tema sobre el cual la función del agua y alcantarillado es municipal y eso lo sabemos y lo respetamos, pero si con OTASS que estaba preocupado porque estas cuatro cuadras queden bien dio todas las directivas y facilidades y finalmente dio la aprobación de las pruebas hidráulicas y eso nos da la tranquilidad de que se ha hecho un trabajo adecuado.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ -- Consejero Regional.

Ingeniero la pregunta es para que esto quede claro, porque se hablado de que ha habido duplicidad de gastos.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA -- Gerente Regional de Infraestructura.

No ha habido duplicidad de gastos, intervenir es evidente tenemos una emergencia declarada a nivel nacional, tenemos un Contralor que es claro en decir por acción o por omisión, entonces si esperamos los tiempos lo cual son administrativos, yo no estoy responsabilizando o culpando a un funcionario porque los tiempos son administrativos, pero si esperamos los tiempos para que se pueda resolver, elaborar, aprobar una carpeta de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



financiamiento y demás, definitivamente no creo que sea menor a junio del próximo año con las experiencias anteriores que hemos tenido con RCC y que hoy es en realidad la Autoridad para la Infraestructura, entonces yo creo que básicamente ante los hechos que todos conocemos respecto a cómo se encontraba la Avenida Tumbes y cuál es el desastre que podría conllevar ante una lluvia de la magnitud que nos están diciendo y justamente el puente y demás, ha sido apropiado intervenir bajo todos los parámetros legales, acá no existe ninguna ilegalidad, eso es algo que también quisiera resaltar y por supuesto como corresponde con toda la amplitud de la transparencia el Gobierno Regional y todos los funcionarios nos sometemos a la investigación que correspondan como la que hay por parte de Fiscalía, pero ahí tenemos que diferenciar porque la denuncia que han hecho unos vecinos a quien no podemos increparle porque es el derecho que tienen, no puntualiza en realidad un hecho fehaciente, o sea los vecinos mediante este colectivo no dicen hemos verificado que de repente no se ha compactado, lo que dicen es esperamos que en realidad la obra se acabe rápido sino nos vamos a perjudicar, creo que es algo muy genérico.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Uno de los aspectos como profesional es de que uno tiene que ser objetivo, muy aparte de ser fiscalizador tampoco puedo dejar de desconocer que lo que señala el Ingeniero Lenin es vercad, la denuncia que estipula en este caso ese movimiento Despertar Tumbesino carece de fundamentación fáctica y jurídica al poder imputarnos a nosotros y tanto al Ejecutivo un aspecto de deficiencia, porque él señala que los trabajos no se avanzan, pero eso es parte de un tema de plazo contractual, en el camino ellos pueden haber solicitado una ampliación de plazo ó no dentro de los parámetros, si no se hace bien eso recién sería una imputación, en ese aspecto objetivamente lo corroboro Ingeniero, yo he podido visualizar la denuncia y carece de lo que ya he señalado, el punto es de que nosotros como Consejo no estamos en contra de que se haya ejecutado, lo que nosotros así como señaló usted es que también vamos a ser juzgados por omisión y es por eso que hemos traído a locación este tema, lo que señalaba el Ingeniero Segismundo de que con la Resolución el Gobierno Regional pudo haber intervenido en la parte del pavimento, en la parte de saneamiento en algún aspecto como ya ha señalado si no ha habido duplicidad no habría ningún tipo de responsabilidad, pero hay un punto en que quiero que usted me responda, si fue legal la intervención del Gobierno Regional cuando la obra todavía no se culminó.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PABLO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO FLAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

No es ilegal toda vez que lo que nosotros estamos ejecutando no es saneamiento, es básicamente la carpeta de rodadura, el pavimento, sobre lo cual tenemos funciones específicas de acuerdo a la resolución que ya el Gobernador ha mostrado, no es ilegal porque para efectos de poder hacer el proceso que determina la autorización de tener un contrato se ha llevado todo lo estipulado por la norma, no es ilegal porque finalmente durante los procesos de ejecución tanto OTASS que es el ente que corresponde como supervisión han podido determinar que lo que se ha ejecutado hasta la fecha no ha tenido ningún inconveniente técnico, por el contrario, siempre se han tomado aquellas observaciones incluso los de Contraloría, porque recuerden que los hitos de control que se dan son notificados a la parte ejecutiva y finalmente nosotros no hacemos oídos sordos, aquí está el Sub Gerente de Obras Ing. Jhair e inmediatamente ha sido trasladado a su despacho y con los profesionales de su área lo han hecho, no es ilegal mucho más porque estamos en un marco de declaratoria de emergencia en donde justamente este marco permite que las acciones que se tomen son para salvaguardar la integridad de una población y yo coincido plenamente con que esta vía es sumamente importante y que nos podría dejar aislados del resto del país, entonces era necesario intervenir y por supuesto con todas las prerrogativas que corresponden dentro de las normas legales.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

En ese aspecto nosotros hemos traído a locación este punto porque lo que queríamos era esclarecer, esta sesión se subsume en un acta que va a ser trasladada en este caso al Órgano de Control Interno porque ellos tienen un hito y son ellos los que le imputan esa responsabilidad tanto a la Municipalidad como al Gobierno Regional y nosotros simplemente vamos a tratar de darles a conocer todo lo que venimos realizando para que nosotros tampoco estemos inmersos en un celito de omisión funcional, nosotros vamos a trasladar y el órgano competente ya sea el Ministerio Público o Contraloría será quien individualice si existe o no responsabilidad, tampoco nosotros podemos usurpar funciones y llegar un poco más allá de las atribuciones que nos comparece la Ley, ahora vayámonos al fondo, actualmente ese proceso constructivo que tiene el proyecto en la Avenida Tumbes cuenta o no cuenta con un cronograma vigente aprobado por la entidad.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Vamos a tratar de entender un poco cuál es el espíritu de la norma porque recuerden que finalmente las normas están, pero siempre hay un fundamento de base, cuando uno obtiene una Buena Pro tiene de antemano un cronograma que no tiene fecha de inicio ni fecha de fin calendaria porque

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS WILSON PARDON VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAL PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tt. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

habla simplemente de 30, 60, 90 días, dice inicia el día 01 y termina el día 90 y cuando se inicia la ejecución formalmente lo que se realiza es hacer coincidir en términos reales ese calendario para que tengamos una fecha de inicio real de acuerdo a nuestro cronograma de año y una fecha de término la cual no es definitiva porque en el camino pueden presentarse diversos aspectos legales también que pueden hacer que esto se prorrogue y que finalmente salga un adicional, una ampliación de plazo y con ello poder autorizar mediante documentos resoluzivos para que puedan concretizarse en documentos reales, digo esto como marco porque en efecto el proyecto tiene un cronograma, ahora si nosotros tenemos que actualizar el cronograma no es por única vez, el cronograma puede ser actualizado incluso por segunda, tercera o por cuarta vez de acuerdo a los diversos aspectos que se ha realizado, ahora existe como es normal dentro de la función pública también la necesidad de corroborar información y tener que sustentar, el 19 de septiembre se presenta al supervisor, el 26 de septiembre se pone en observaciones la documentación alcanzada y obviamente se alcanzan las observaciones, el 04 de octubre se levantan las observaciones, estoy hablando del tema entorno al cronograma, el 06 de octubre se da conformidad por parte de la Sub Gerencia de Obras y a la fecha ya se encuentra en Área de Asuntos Legales que pertenece a la GRI para que pueda sacarse el cronograma, una vez que el lunes tengamos la resolución no se activa de aquí en adelante, se activa para el plazo real, esto significa que si empezó el 14 de junio, no porque hoy apruebo el cronograma significa que va a empezar hoy y que deja este plazo en el aire o que los actuados durante este tiempo no tienen validez, si la obra está bajo el 80% corresponde de acuerdo a norma que en efecto tenga que hacerse el cronograma acelerado y cuando aprobemos este documento el día de hoy no quita el efecto de que aún ya habiéndose presentado la valorización en la cual de repente el supervisor dice no puedo aún pedirle porque no tengo el cronograma no es exactamente así, se le puede igual pedir porque de antemano tenemos estipulado una curva de inversión en donde ya tenemos un gasto promedio que va indistintamente en qué me lo realizas, simplemente dicen el mes dos tienes que ir en un 40% y si van menos del 80% de ese 40 ya estás en la facultad de decirle al contratista dame un cronograma acelerado, sin embargo, para no irnos un poco de los procedimientos normales y caer en un posible vacío es que efectivamente hoy hasta el lunes está aprobado este cronograma y en mérito a ese cronograma se tiene que pedir el cronograma acelerado que con este cronograma se va a alcanzar con fechas reales, entonces no quita esto dentro de todos los actuados la legalidad ni mucho menos la responsabilidad.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Lo que yo le hago hincapié es que no es la primera ni la segunda vez que su Sub Gerencia se demora en este tipo de plazos, cuando llegó aquí el Contralor yo le puse de manifiesto y no se incomode, pero usted tiene un Gobernador al cual tiene que hacerlo quedar bien y yo creo que tiene un Sub Gerente al cual también en su momento tiene que llamarle la atención si es que los plazos están demorando, nuevamente tengo documentos que no están siendo respondidos, yo creo que a sabiendas que esta es una obra principal internacional usted debe ponerle la premura, si usted se compromete a que ese cronograma salga el día lunes nosotros como Consejo Regional vamos a quedar tranquilos y vamos a poder ir nuevamente a fiscalizar al supervisor y exigirle que actúe de acuerdo a la normativa o sino usted de oficio puede decirle por qué está esperando que el cronograma salga aprobado si usted ya puede solicitar el cronograma acelerado, porque él es parte de la entidad, él no es parte de la contratista, él no puede cuidar al contratista y decirle todavía yo no puedo actuar porque la entidad tiene un montón de gente (puntos suspensivos) y no me alcanza el cronograma, entonces a nosotros como Consejo Regional nos queda traerlo acá porque eso no solo lo ha dicho verbalmente, sino lo ha dicho en una Sesión Extraordinaria anterior y es una preocupación para el Consejo Regional, nosotros accionamos con las atribuciones que nos da la norma y esperamos que el Ejecutivo al cual usted representa lo apruebe, porque ha dicho explícitamente que no está aprobado actualmente, entonces lo que queremos nosotros es que se apruebe para que puedan pedirle el cronograma acelerado de obra y poder en este caso la contratista por intermedio de su persona, por intermedio del Gobernador, pueda tener un plan de contingencia porque no se va a terminar dentro del plazo, falta un mes y van al 38%, entonces si ellos no actúan debemos actuar nosotros, esa es la recomendación que este Pleno del Consejo Regional por intermedio del Presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura le exhorta a su persona para que podamos quedar bien con la población, esperamos nosotros que el día lunes que ya se está comprometiendo pueda salir aprobado ese cronograma, vamos a hacer una visita inopinada a partir del miércoles para adelante y que el supervisor no se siga poniendo de lado de la contratista porque creo que no ha leído la norma, él es parte de la entidad y le solicite de una vez el cronograma acelerado y si no lo entrega tendrá que solicitarlo por segunda vez y actuar de acuerdo a la norma.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Los medios de prensa han cuestionado mucho la contratación de esta empresa supervisora que no cumplía con la experiencia en este tipo de obras, que había sido sancionada, que no había hecho bien un trabajo en el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Malecón Benavides con la Municipalidad, la pregunta es, fue legal la contratación de esta empresa supervisora, cumplía con todos los requisitos.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Ing. BORIS BEGO Pardo VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

En el momento de la contratación que es una contratación directa, en efecto la documentación alcanzada corresponde y es legal, básicamente lo que sí existe es un control posterior que en este caso el Área de Contrataciones lo tiene que realizar, justamente por las notas periodísticas y demás, hemos pasado por escrito un documento por medio de Administración hacia el Área Contrataciones para que ellos puedan darnos razón respecto a si el control posterior se evidencia a lo que se está manifestando en algunos medios, porque no podríamos darlo por cierto en la medida de que aún no tengamos documentos, entonces ya se le ha hecho pase a este órgano que es el encargado y estamos a la espera de las respuestas, mientras tanto para evitar un perjuicio al Estado ante la tentativa o posibilidad de que esto sea así a la fecha no se ha pagado una sola valorización a la supervisión, incluso se le ha devuelto por algunos temas de mal procedimiento administrativo las valorizaciones, hoy ha presentado una última, pero está sujeto justamente a evaluación y es más, como ya estamos prácticamente culminando su contrato en el plazo para el cual fue contratado, tendría que procederse a una liquidación y en todo caso en esa liquidación tendremos que ver si corresponden sanciones, multas, penalidades y si se comprueba que existen algunos otros hechos que van externos a este tema, hacer obviamente las denuncias y demás, pero eso es algo que en este momento estamos desarrollando ese análisis con los órganos competentes.

Abog. ROMBERO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Contrato en el plazo para el cual fue contratado, tendría que procederse a una liquidación y en todo caso en esa liquidación tendremos que ver si corresponden sanciones, multas, penalidades y si se comprueba que existen algunos otros hechos que van externos a este tema, hacer obviamente las denuncias y demás, pero eso es algo que en este momento estamos desarrollando ese análisis con los órganos competentes.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Ingeniero, con respecto al retardo de a Sub Gerencia que usted tiene a su cargo, nos hemos encontrado en campo con cambio de supervisores que no cuentan con acto resolutivo y sin embargo, ellos han dicho que por silencio administrativo ya me corresponde, la ley me faculta y ya estoy trabajando, o sea tenemos que llegar al silencio administrativo para que estos supervisores en obra puedan accionar, a ese nivel estamos en su Gerencia señor Lenin Ávila, quisiera que usted me conteste por qué estamos demorando tanto en un acto resolutivo para poder designar a un nuevo supervisor en una obra.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

No sé si lo ha documentado anteriormente Consejero o en todo caso nos puntualiza sobre qué profesionales estaríamos hablando y en qué obras.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA** – Consejero Regional.
En la obra Tarapacá – Arica, el nuevo supervisor no tiene acto resolutivo.

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. **LENIN ÁVILA SILVA** – Gerente Regional de Infraestructura.

Lo que pasa que ellos no tienen acto resolutivo, lo que se firma es una adenda al contrato y las adendas al contrato ya están suscritas, cuando nosotros designamos directamente a un supervisor es por menos de 8 UIT, una consultoría se hace con contrato, con orden de servicio y por ende, una resolución que lo designa el nuevo supervisor porque se ha cambiado supervisor también tu supervisor por menos de ocho UIT obviamente una consultoría bueno sale con contrato sale con orden de servicio y por ende, alguna resolución que lo designa, pero en este caso cuando a alguien del plantel del equipo técnico es cambiado después del plazo que dice la norma de los 60 días, efectivamente el contratista presenta, se acepta el cambio y se firma una adenda al contrato, nosotros a la fecha tenemos firmadas todas las adendas al contrato, o sea no nos queda pendiente ninguna adenda al contrato en donde hayamos autorizado los cambios de los profesionales, solo que esto es a nivel del consultor, yo no sé de repente el diálogo entre el consultorio y los profesionales, sin embargo, el solo hecho que les permitamos participar en campo es porque ya hemos cumplido nosotros con lo que administrativamente se requiere para que ellos puedan estar ahí, caso contrario, no les permitiríamos el ingreso a obra.

Ing. **BORIS REGALADO VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA** – Consejero Regional.

En ese caso yo quisiera que por favor nos alcance la documentación adecuada de este supervisor de esta obra, porque nosotros tenemos entendido que no existe ningún documento que le avale al señor estar en obra y sin embargo, él estaba sin ningún sustento y hay un acta en la obra y creo que ya se le alcanzado a su despacho el informe final de esta supervisión que se hizo en obra, porque se había cambiado recientemente de supervisor y no tenía ningún documento que le avale como tal en dicha obra.

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ** – Consejero Regional.

Todas las actas que levantamos nosotros en nuestras visitas inopinadas se subsumen en un informe donde se detallan las observaciones, y no solamente es el supervisor, de repente a la fecha ya puede estar todo, pero a la fecha que hemos hecho nosotros la visita inopinada hay profesionales que sin acto resolutivo están laborando en obra y ellos dicen que ya presentaron toda la documentación y la entidad a la fecha no responde, entonces esta consentido y por tanto, estamos en obra y no solamente es con el supervisor, es con la Ingeniera Ambientalista, con el Ingeniero de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Seguridad y Salud, cada vez que vamos a esa obra encontramos nuevo personal, el mismo que ya no figura en el contrato de obra, entonces esa es la pregunta objetiva que le hace el Consejero Sammy, por qué se está demorando el acto resolutivo y por qué en este caso se espera que se le consientan los documentos, qué pasaría si ese profesional que esta laborando en obra y no cumple con los requisitos que estipulan las bases estándar cuando se licito esa obra y que se consintió, hay una responsabilidad administrativamente, entonces eso es lo que objetivamente le está señalando el Consejero y exhortándolo y si de repente la sesión es un muy corta, con un informe alcance al Pleno y nos diga, este profesional ingresó a laborar a la citada obra con fecha tal y el acto resolutivo salió dentro del plazo que lo estipula.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARRA VINCE
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMANEO CAL PRESOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Est. Ver. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Yo creo que en todo caso va hacer necesario un informe para que nosotros podamos aclarar un poco todas estas consultas, de antemano le resalto una vez más de que no se emite documentos resoluticos sino una adenda al contrato, pero recuerde que hay personal clave y personal que se le llama no clave, el personal clave si tiene que ser cambiado en adenda y el personal no clave puede ser votado a criterio del contratista, pero sí sería importante con la información que me está brindando y en aras de que nosotros hagamos oídos a estas acciones de control que ustedes realizan, con el Sub Gerente de Obra vamos a emitirlo con un cronograma de lo que se ha venido solicitando versus las respuestas y versus las adendas al contrato para que pueda quedar claro este tema por escrito.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Gobernador, ante la preocupación que tiene el Pleno del Consejo Regional por la población que manifiesta esta preocupación ante el único puente que tenemos en Tumbes, que viene siendo utilizando desmedidamente porque pasan tráilers del Ecuador, de Colombia, y muchas veces se estancan y se quedan arriba en el puente mismo, yo creo que este puente está sometido a un fuerte estrés y nosotros sacamos un Acuerdo de Consejo Regional donde le solicitábamos su intervención ante Provías para que haga de inmediato un mantenimiento periódico a este puente, porque no olvidemos que es el único que tenemos en el en la ciudad, el de Francos no cumple con las especificaciones técnicas por el tráfico que tenemos, entonces le solicitaría como Gobernador Regional se hagan las gestiones necesarias para que Provías Nacional de forma inmediata le haga el mantenimiento periódico.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Para informarle que nosotros ya estamos ejecutando el expediente técnico de un nuevo puente, más o menos lo van a entregar en el mes de junio del próximo año, también estamos haciendo otro puente que está aguas abajo en lo que significa alrededor de toda la población que existe de todo el barrio San José y va hasta la Alborada, son dos puentes más que se están viendo, este otro puente alterno yo calculo que en julio-agosto del otro año también se entrega, lo que sí le digo que hemos pedido el mantenimiento oficial del puente, entonces ellos me dicen de que apenas acaben los trabajos que están haciendo entran en mantenimiento.

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Quisieras trasladarle otra pregunta al Gerente de la GRI, sobre la obra de la Tumbes existe alguna ampliación de plazo solicitado por la contratista.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Dado que esto está en el marco del Decreto de Emergencia 043, lo que se hizo inicialmente es una aproximación más real del alcance del proyecto, esto aún no se llama adicional de obra sino es modificar los alcances del proyecto y con este expediente nuevo que obviamente ha sido aprobado con resolución y demás, salió un nuevo cronograma que nos lleva hasta el 11 de noviembre como es sabido por todos, pero en el camino todos sabemos que han existido algunos hechos justificados de repente de algunas demoras y demás que aún no ha sido presentadas por contratista, pero que estas pueden ser presentadas para poder solicitar la ampliación de plazo que corresponda y con ello poder asegurarnos de que pueda culminarse dentro de los plazos, las responsabilidades y las solicitudes no son de oficio sino son requeridas en este caso por el empresario a través de la supervisión, para nosotros la fecha hasta hoy sigue siendo el 11 de noviembre, él tendrá que argumentar para que podamos de acuerdo al análisis técnico y legal otorgar o no una ampliación de plazo y de no otorgarse después del 11 de octubre vendrían las multas, lo cual no exime de que tenga que terminar la ejecución, pero sí habrían penalidades.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

En la Sesión Extraordinaria señalaba el contratista que yo lo veo más que todo una excusa, por eso le traslado la pregunta porque debe haber un sustento jurídico y técnico por parte de ustedes, él señala que a la fecha su avance financiero es de cero y esa es la situación por la cual no puede continuar o acelerar los trabajos ni tener un plan de contingencia para culminarlo dentro del plazo, mi pregunta es la siguiente, hay algún tipo de problema técnico o jurídico para realizarle el pago a la contratista por los avances que ya ha venido ejecutando.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

La primera valorización fue básicamente del 14 de junio hasta el 30-31 lo que el mes trae y sin embargo, por encontrarse justamente en la etapa en donde se encontraron problemas del saneamiento y temas que ya hemos discutido no se hizo un avance importante salvo la excavación, pero el contratista decide aún no valorizarla porque los alcances del expediente técnico tenían que aún ser modificados, la segunda valorización que debió ser en julio aún no se tenía aprobado el nuevo expediente con los alcances y el contratista igual indicó que no iba a valorizar, toca vez de que sí se valorizaba con el expediente que se tenía inicialmente y que pudo haber valorizado con ello de repente no iba a coincidir con el expediente último con los alcances finales, entonces para no tener una controversia incluso él por escrito en su cuaderno de obra si no me equivoco pone que no va a valorizar, la tercera valorización que corresponde al mes de agosto básicamente él alcanza a la entidad incurriendo en un vacío porque esto de acuerdo a la Directiva 12 de la entidad tenía que haber sido alcanzado al supervisor, finalmente cuando no le alcanza el supervisor sino a la entidad en un plazo casi extemporáneo la propia supervisión informa y nos dice, señores esto no se ajusta a lo que indica la norma y por tanto, esta valorización es ilegal, ante ese hecho escrito por la propia supervisión nosotros procedemos a devolverle la valoración al contratista y exhortarlo a que efectivamente se ajuste a las normas y a las propias directivas, luego viene septiembre, se ha presentado una valorización, el supervisor ya alcanzó la valoración y la misma está haciendo como corresponde dentro los plazos analizada para poder determinar si el pago como tal corresponde o no, a partir de eso la Sub Gerencia de Obra y nosotros hacemos un análisis de lo mismo y se avanza, quiero decir con ello que el recurso está asegurado. Número dos, no existe ningún impedimento legal porque ya existe a la fecha el expediente final con el alcance final que nos pide la norma y se cuenta con todos los antecedentes que permiten al contratista poder valorizar, entonces discrepo con que se diga que no se avanza una obra por no tener el recurso al menos por lo que le he mencionado y mucho más porque la propia norma lo indica, en ninguna parte del contrato indica que tiene que ser en realidad una contraprestación necesaria para que el contratista avance, lo que sí dice la norma es que si después de tres valorizaciones presentadas formalmente alcanzadas y autorizadas por la supervisión no le pagan, ahí sí puede obviamente resolver el contrato, pero este hecho no ha sucedido a la fecha.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Yo más que todo quería saber si es que nos podría dar cuánto es el monto de esta última valorización y cuándo se estarían retomando los trabajos y el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



inicio del concreto en esta obra, sabemos que se ha hecho un enmallado en la parte Chamochumbi que ya tiene varios días.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

En realidad nosotros a la fecha no tenemos una suspensión de obra, el contratista viene ejecutando trabajos de repente a un ritmo lento, lo cual en base a lo que informe supervisión y nuestros monitores si se encuentra en una falta tendría que ser también multado de acuerdo a lo que estipula la norma y el propio contrato, entonces no está suspendida ni paralizada la obra, la valorización está por el orden de 3 millones 900 soles de acuerdo a lo que ha alcanzado la supervisión que es lo que finalmente tomamos, a ello hay que ver el tema del fondo garantía y demás y con eso poder pagar la valorización en los siguientes días y el contratista hago recordar que a pesar de que tiene el derecho de haber solicitado adelantos no ha hecho uso de los adelantos tampoco, entonces si en algún momento él indica que no tiene los recursos puede hacer uso de los adelantos también, aquí está justo nuestro Gerente de Presupuesto quien nos reafirma lo que ya sabemos todos, en realidad el presupuesto de este proyecto está 100% garantizado, entonces no hay adelantos, la valorización en la primera que presenta ya la hemos revisado, estamos dándole traslado y en los siguientes días ya está cancelado, sin embargo, lo que sucede en campo es mérito de control de la supervisión y de control del monitor y por medio de la Sub Gerencia de Obras de ser el caso tergamos que aplicar alguna penalidad que corresponda, recuerden que a la fecha en todas las obras se han encontrado penalidades tanto para el ejecutor como para el supervisor, nosotros no estamos en realidad del lado de ninguno de ellos omitiendo alguna penalidad, por el contrario, existe incomodidad y la hacen saber, pero esas son las directivas claras que nos da el señor Gobernador, que se tenga total cuidado en no sobrevalorizar los expedientes, en no valorizar aquellos metrados que no están ejecutados e incluso eso fue parte de una controversia en este propio proyecto porque se estaba valorizando y finalmente el supervisor ha puesto menor porque considera que hay metrados que no están debidamente justificados, finalmente lo que esperamos es que ya se tomen las acciones, por nuestra parte nos comprometemos en hacerlo para que en los siguientes días se note más el avance, porque ha venido ejecutando en un ritmo bastante importante y estamos a nivel de rasante, lo que sigue aquí es el pavimento en sí.

.....

Segundo punto de agenda: Informe del Gobernador Regional de Tumbes, del Gerente Regional de Infraestructura, del Sub Gerente de Estudios, del responsable de la Empresa Consultora que elaboró el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Expediente Técnico y del responsable de la Empresa Supervisora que supervisó la elaboración del Expediente Técnico de la Obra "Reconstrucción del Hospital de Apoyo Saul Garrido Rosillo II-1, Distrito de Tumbes – Provincia de Tumbes – Departamento de Tumbes", sobre situación actual de la ejecución de citada obra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Efectivamente ahí hay una serie de discrepancias que existen entre el supervisor de la obra y la ejecutora, ya estamos viendo que solamente hay un cambio de cemento y tenemos que poner algunos asuntos como por ejemplo los aisladores y yo le doy pase a Lenin para que él lo pueda discernir.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. DOMAÑO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

En anteriores sesiones de consejo ya hemos analizado la problemática inicial sobre lo cual se señaló de que había una variación entre lo que se encontró del estudio de suelos del expediente y lo que realmente se encontró en campo, la geología es bastante particular en esta zona, al momento que se ha hecho incluso una segunda prueba para poder determinar el dato exacto del factor de capacidad portante del suelo se encuentra de que no solo verticalmente hay variaciones en tramos cortos, sino que transversalmente hablando a la extensión de todo el terreno existen diversas geomorfologías del terreno en un espacio reducido, lo cual a veces no suele suceder en otros lugares, pero acá tenemos diferentes espacios, acá hay arcillas, acá toca en realidad arena gravosa, acá toca arena limosa, etc, entonces esto está demandando de que tengamos que tomar todas las precauciones del caso para que pueda darse un expediente adicional y modificación que nos permita garantizar que esta estructura no tenga ningún inconveniente, por supuesto hay un cronograma de todos los actuados que han venido desarrollándose respecto a esta modificación y que efectivamente permite a nosotros dilucidar y cuándo tendría que ser la fecha última de esta modificación, pero esto de acuerdo a lo informado el 22 de septiembre de este año 2023 se hizo la anotación en el asiento de cuaderno de obra por parte de la empresa, el 26 de septiembre el supervisor informa a la entidad, el 07 de octubre el contratista presenta el expediente técnico adicional, todo esto obviamente ya con las respuestas que ha dado el proyectista, el 17 de octubre el supervisor de obra presenta a la entidad el adicional y lo cual nos tiene que dilucidar si lo que ha presentado la empresa contratista se ajusta o no a los costos de mercado y demás, menciono los costos de mercado porque si bien es cierto los costos ya están señalados en el expediente técnico, existen también algunas partidas nuevas, por ejemplo de un concreto 280 a 310 que esa es la capacidad del concreto, entonces esta

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Ver. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL



Ing. **BORIS REGINO PARIJO VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL



Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL



Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL



Prof. **MIGUEL BUSCAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vel. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL



partida nueva requieren de tener que hacer un justiprecio para llegar a una pactación de precio que la hace y es neta de responsabilidad del supervisor con el contratista, pero allí vienen muchas veces las diferencias entre ellos respecto a si se da por aprobado o no, pero finalmente ha sido alcanzado a la supervisión, hasta el 17 estamos esperando de que efectivamente la empresa supervisora le indique a la entidad su opinión respecto a este adicional el cual no es delimitante totalmente, porque ya se ha mencionado aquí no solo el contratista sino la supervisión también se le contrata por parte de la entidad para los intereses de la entidad, pero finalmente nosotros tenemos que velar porque lo informado por la supervisión o actuados de la supervisión sea lo adecuado, caso contrario, la Gerencia de Infraestructura a través de las Sub Gerencias sea de Obras o de Estudios toma algunas decisiones también en salvaguarda de los intereses del Estado y en este caso de la población tumbesina, pero básicamente nosotros sí creemos que a partir de que se presente toda esta información vamos a poder determinar también cuáles son aquellas responsabilidades que se puedan determinar en los diferentes actores que han venido participando.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Parte de ello el Gobernador ya lo comentó que uno como Jefe de Pliego asume tanto el activo como el pasivo, y nosotros como consejeros también asumimos el activo y el pasivo, encontramos una obra ya licitada con un expediente técnico deficiente y es por ello que en la ejecución contractual tenemos este tipo de situaciones adversas y es por ello que el supervisor de la obra nos ha manifestado de que hay muchos adicionales tanto en la cimentación, en los pilotes, en el cerco perimétrico, que va a poder hasta superar el 15% y vamos a tener a Contraloría medido y de una u otra manera va a ser algo muy complicado, sabemos que parte de la situación ellos han encontrado un expediente técnico que ya estaba realizado así, el Gobernador también encontró un expediente técnico que ya estaba realizado así, él continuó con la ejecución cuando ya se había otorgado la Buena Pro, en ese aspecto nosotros somos muy sensatos y muy objetivos en definir, pero usted como Jefe de Infraestructura qué acciones ha tomado a la fecha contra el proyectista o la empresa consultora que elaboró el expediente técnico por el perjuicio económico que va a tener el Gobierno Regional de Tumbes en estos adicionales de obra.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Yo creo que eso es algo que nos preguntamos no solo aquí en el Consejo sino la población en general, ya que a través de las noticias se informa de un expediente presuntamente deficiente, las acciones son las siguientes, primero administrativas, nosotros solicitamos justamente las consultas al

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCE
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



proyectista, él las responde, la analiza la contratista, la pasa supervisión, llegan a la entidad y finalmente cuando se presenta el adicional con todos los pormenores identificamos si la variación ha sido sustancial o no, porque es normal que todo proyecto tiene alguna variación cuando ya se ejecuta en campo, pero si esta ha sido sustancial estamos hablando de un perjuicio porque definitivamente existe un porcentaje de variación permisible dentro de lo que significa la ejecución de un proyecto, nosotros hemos notificado desde la GRI con conocimiento del señor Gobernador al proyectista también para que nos haga un informe, en el cual nos demuestre si hasta el momento las variaciones que se vienen desarrollando son sustanciales o no, adicional a ello la Sub Gerencia de Estudios está haciendo un análisis de toda la información que corresponde porque los adicionales que están presentando y que a la fecha supera el monto de 10 millones de soles tenemos que identificar si esto está justificado o no, cuando tengamos de manera fehaciente y documentada todos los actuados lo que sigue son las acciones correspondientes de denuncia ante el Órgano de Contrataciones y las denuncias penales que correspondan, por ello nosotros hemos puesto sobre los hechos administrativos el tener que notificar primero al consultor, esperar las respuestas, esperar lo que indique la empresa a través de la supervisión y con toda esta información hacer un informe final y un análisis, hago recordar al Consejo en Pleno que nosotros aún contamos con el fondo de garantía de la consultoría, incluso con valorizaciones pendientes de la supervisión de la consultoría, yo recibí un documento del Consejo Regional en el cual me exhortaba invitar a los mismos, he pasado una invitación, pero por los tiempos la mayoría de ellos se encuentra en la ciudad de Lima, el vuelo no les ha permitido llegar, me hacían manifiesto que el Consejo Regional tome a bien una nueva fecha que les dé tiempo para poder comprar los boletos de vuelo y poder ellos también asistir porque les asiste el derecho a la defensa en cuanto a poder dilucidar cuáles son las acciones que correspondan respecto a su participación como proyectistas y de lo escrito y de lo expuesto tendremos conclusiones de responsabilidades que serán informadas a los órganos de control que serán expuestos a sanciones penales, al OSCE y demás.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

En ese aspecto cabe mencionar que tiene mucha razón, nosotros como Consejo Regional por intermedio del Gobernador se ha exhortado la invitación tanto de la empresa consultora y su proyectista, el experto que elaboró el expediente y la supervisión que tuvo a cargo esa consultoría de obra, entonces los tiempos han sido cortos, de una u otra manera vamos a señalarlo en la próxima Sesión Ordinaria para que tome nota Secretario y por intermedio del Gobernador nuevamente se le cite a las empresas ya

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

mencionadas y puedan ellos dilucidar y dar su manifestación y el derecho de defensa que le corresponde, luego el Pleno podrá estipular si le otorga las facultades a la Comisión de Infraestructura de acuerdo a lo que señala el Reglamento del Consejo Regional para que inicie la investigación si fuese necesaria, pero Ingeniero Lenin que se sigan tomando las acciones porque es algo que sí va a conllevar a un perjuicio económico, prácticamente el supervisor ha señalado que él ha cuantificado el primer adicional y es del 8% y no podemos decir si hay una modificación sustancial porque 8% es regular, si estuviéramos hablando de un 3-4-5% podríamos decir que hay un margen de error del expediente técnico, pero ese expediente técnico según lo señalado por el supervisor de obra nunca debió licitarse, pero yo creo que eso tendrá que señalarlos en las sesiones que vengamos conllevando aquí en el Pleno del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS BENITO PARDO VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAJ PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Ingeniero Lenin, con la premisa que ya teníamos y con la mala experiencia de tener un elefante blanco en Ciudadela de Noé nos damos cuenta que nuevamente estamos en el mismo error con el expediente técnico, creo que habiendo tenido esa experiencia con ese hospital se debieron de haber tomado las medidas necesarias y ese expediente haber enviado a Estudios que cuenta la entidad y de repente con los profesionales que ustedes también cuentan dentro de su oficina para que se hagan las pericias correspondientes, de repente no está normado, pero cuanto menos evaluar ese expediente si es que está dentro o no. Lo otro es que la supervisión en la Sesión Extraordinaria mencionó claramente que no es la única observación que va a tener el expediente y que haciendo la evaluación el contratista ha detectado más de 15 observaciones al expediente que van a causar perjuicio económico al Estado, después de esta que ha detectado por estudio de suelos, eso es lo que a nosotros como Consejo Regional nos está preocupando dado que va a superar el monto y va a tener que pasar a Contraloría para que autorice de repente el adicional de obra y todo lo demás y pone dudas si esta obra se va a concluir o no, esa es la preocupación que como Consejo Regional tenemos y le estamos transmitiendo a usted para que pueda absolver esta pregunta.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

En realidad este lo manifestado por el jefe de la supervisión del hospital SAGARO nos ha dejado con mucha preocupación Gobernador, él ha manifestado que de los 10 millones aproximadamente es el 8% que se tiene en estos momentos en adicional, dice que ya revisaron el expediente y tiene un sin número de problemas que hasta en los cercos perimétricos va a ver adicionales y que posiblemente según el cálculo que ellos han sacado esto



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



va a superar el 18% y como todos sabemos nosotros tenemos un techo presupuestal hasta donde tenemos la facultad de poder aprobarlo, cuando supera esto ya es la Contraloría la que interviene y la que autoriza la ejecución de los adicionales, entonces esto nos lleva a ponernos a pensar si se va a terminar este hospital con estos problemas que hay, si llega a intervenir la Contraloría es bien difícil para que te apruebe, tendría que ser bien sustentado para que te apruebe. Ese es por un lado la preocupación, por el exceso de adicionales, no lo decimos nosotros sino la supervisión, incluso ha recomendado que antes de iniciar las obras en el hospital se debe sanear todo el expediente y saber exactamente cuántos son los montos que tenemos en adicionales, la pregunta es, se garantiza a la población de Tumbes la culminación de este hospital ante tan incierto panorama.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Nosotros dependemos mucho de las obras y las obras se dan porque nosotros no tenemos mayores adicionales, en cambio cuando vimos en la estructura de este hospital vimos inmediatamente el otro hospital, en aquel entonces dije me han están entregando a mí un paquete mal envuelto y teníamos que revisar la cimentación que obviamente el contratista dice que hay fallas y no hay fallas, sin embargo, la supervisión de obras dice que hay más de 15-16 observaciones, pero hay que analizar todas las observaciones, por ejemplo son 588 pilotes que var distribuidos en toda el área y esos pilotes no se pueden hacer completos en el cerco perimétrico, porque sería algo absurdo que tú le pongas un pilote en un cerco perimétrico de 2.50 metros, tendríamos que entrar a discutir que son viables y que no son viables y si es que va el asunto de dinero que va a tener que autorizar la Contraloría General de la República es bueno, sin embargo, nosotros estamos tratando de ver para que cuando nos presenten las consultas de todo, vamos a ir evaluando cada cosa, obviamente que yo estaba preocupado porque han pasado 10 meses desde enero que se firmó el contrato hasta la fecha, cuando se va a acabar el hospital, dijeron que solamente iba a ser dos años y medio, con 10 meses adelante ya tenemos tres años y medio, nos vamos nosotros y de repente el hospital continúa, más que todo que quiero que quede un buen hospital para Tumbes y ustedes también, no vamos a hacer un hospital para que haya un elefante blanco después como el JAMO anterior, por eso nosotros tratamos en lo posible de ir recuperando las áreas en el JAMO antiguo y estamos tratando de recuperar aquí la mayor cantidad que podamos para entregarle al pueblo de Tumbes.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PANDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vc. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Gobernador, lo que señalaba un poco el supervisor es de que el expediente debe reformularse siquiera en el tema de la cimentación, sabemos que la norma te estipula adicional número uno, dos, tres, cuatro, cinco y no dice hasta qué punto, pero lo que si él estipula es de que la reformulación debe ser en la cimentación total para poder continuar y no hayan problemas, entonces viendo la preocupación que tiene tanto el Ingeniero como nosotros como Consejo Regional, Ingeniero Lenin de acuerdo al informe de compatibilidad, de acuerdo a las observaciones trasladadas y puestas en el cuaderno de obra digital por parte del contratista y el supervisor, cuál es el cronograma de plazo tentativo que tiene usted para el reinicio de las labores en el hospital.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Cuando nosotros encontramos antes de este Gobierno esta consultoría y la supervisión contratadas, encontramos un retraso total en la elaboración de este proyecto, lo que hicimos en ese momento como GRI fue acelerar para que se puedan dar todos los entregables que fueron cinco, estos entregables finalmente fueron revisados por la supervisión y aprobados, tengo aquí un cronograma de esas fechas de los informes finales y demás y cuando se termina de revisar por la supervisión que cuenta con los profesionales especializados y que la empresa proyectista también tiene profesionales especializados, se entiende que lo alcanzado por ambos tiene que ser lo adecuado, pero aún cuando estaban estos informes dados tanto por el proyectista como por el supervisor que son los consultores contratados especializados, correspondía luego armar carpeta de financiamiento y enviarlo a RCC quien una vez más con todos sus profesionales revisó el expediente técnico, quiero decir con esto que nosotros no eximimos cualquier responsabilidad administrativa que corresponda, pero en la parte de proyectista hay personas y profesionales de manera directa, el proyectista y todo su equipo técnico, el supervisor y todo equipo técnico y finalmente RCC que también lo revisa y lo aprueba, es así que luego de todas estas aprobaciones la entidad administrativamente termina aprobando el expediente técnico que en este caso es suscrito por la Gerencia de Infraestructura, pero luego cuando ya viene la parte de la ejecución tenemos que darnos cuenta que para que un expediente sea reformulado en su totalidad o gran parte de ello, tiene que desde el principio los primeros 15 días que son normativamente para poder evaluarlo, ser allí solicitado y demostrarse que existe una modificación muy sustancial que conlleve a esto, eso no fue informado como tal dentro de los 15 días sino que después de la ejecución de la excavaciones masivas es que recién se dice que el estudio de suelo varia, cuando sucede esto significa que las variaciones al expediente técnico van hacer en base a consultas, respuestas y adicionales,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



el proyectista da respuesta de las ocho consultas, la 4 y 5 son las que tienen que ver con la parte de pilotes y la platea de cimentación, da la respuesta y dice que haciendo un ajuste no cambia el diseño, sigue siendo pilote, sigue siendo platea, pero hace un ajuste en base a la información alcanzada y efectivamente el pilote va a tener tres metros más y la platea de cimentación va a tener un concreto diferente y además que el cemento como ya se ha mencionado aquí va a ser tipo 5 que es un cemento para suelos salitrosos, estas modificaciones conllevan a un adicional que finalmente es aprobado, para efectos de todo esto se firma un acta de suspensión que de algún modo es el paraguas legal que permite que hoy la obra esté totalmente suspendida.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Hicimos la visita donde no nos querían dejar entrar, la obra no estaba legalmente suspendida.

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

No estaba suspendida justamente y lo informamos en aquel momento porque aún no se tenía dilucidado por completo cuál era el horizonte de las respuestas que dio finalmente el proyectista, pero cuando el proyectista dice que va a haber una variación de 3 metros más en el pilote, la platea igual, entonces la decisión de la entidad es cuánto tiempo nos demora formalizar esto, porque si esto fuera una obra privada los cambios son inmediatos, pero la administración pública funciona diferente, es por eso que se firma el acta de suspensión que a la fecha ha sido suspendida, pero se establece un cronograma que usted me está solicitando y le mencionaba que el 22 de setiembre se hace la anotación, el 26 de setiembre el supervisor informa a la entidad respecto a esta adicional, el 07 de octubre se le alcanza al supervisor el adicional, el supervisor tiene hasta el 17 de octubre para poder informar respecto a este adicional características técnicas y la entidad tiene hasta el 06 de noviembre para aprobarlo, hasta la fecha no existe un hecho que varíe este cronograma que es normativo, entonces hasta el 06 de noviembre deberíamos tener la resolución que permite dar paso a la modificación, recuerden que esto es RCC y va a conllevar a una carpeta de financiamiento que finalmente va a ir hasta el Estado, sin embargo, ahora RCC en ánimos de una nueva dinámica si te indica que habiendo recursos puedes utilizarlos para los fines de la misma obra sin que esto exima a que obviamente pida la carpeta de financiamiento porque finalmente te van a faltar recursos.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS EGOYO PÉREZ VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL DUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Mejor dicho, la canalización que tiene el Ejecutivo es en aras de acelerar los trabajos, solicitarle a RCC la carpeta de financiamiento, pero paralelamente afectar el presupuesto propio que tienen para continuar con los trabajos.


Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Para lo cual se informa a RCC y te autoriza utilizar esos recursos, no se hace unilateralmente.


Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Ingeniero, usted en el punto anterior de la agenda mencionó que trasladarle a RCC un tema similar a este demora 6, 7, 8 meses para poder contestar, pero que sucedería si RCC no aprueba este adicional de obra.


Abog. HOMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Básicamente ellos lo aprueban desde el orden administrativo, si bien es cierto los técnicos se responsabilizan en revisar y están obligados también a advertir si lo que alcanzamos como información técnica no es sustentable, pero ellos tienen finalmente que aprobarlo administrativamente porque es un trámite tipo TUPA, mientras yo presento los requisitos seguramente como corresponde me dirán acá hay una observación, modifica esto, pero finalmente el horizonte de esto es aprobarlo porque el ejecutor es la entidad y esa unidad ejecutora ha sido trasladada bajo un aspecto normativo, además recuerde que todo este tipo de modificaciones que se dan y que hoy podrían ser utilizados los recursos, nosotros podemos llevarlos hasta la liquidación de obra, no necesariamente RCC te dice si tu proyecto es de 2 años y medio, yo te aseguro este recurso del año fiscal 2024, pero este recurso que me están pidiendo como estoy cambiando y migrando a la Autoridad para la Infraestructura haremos otro análisis y vamos a determinar en su momento cómo financiamos esto, o sea existe en realidad aquí algunos aspectos que aún tenemos que analizar, porque existe justo el cambio de RCC a la Autoridad para la Infraestructura, no sabemos cuáles son las directivas, hoy se dice que RCC no cierra brechas, mañana se está diciendo presuntamente que va a tener otros objetivos para que ahora sí los proyectos salgan con cierre de brecha, entonces cuando salgan las directivas tendremos de manera clara y objetiva qué es lo que tendremos que enfrentar en adelante.


Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL


Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARRA
CONSEJERO REGIONAL


Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Por eso es que yo le he traslado la pregunta porque mi preocupación es que RCC prácticamente ya cambió de nombre jurídicamente, ahora es Autoridad para la Infraestructura, entonces la preocupación mía es que el Estado diga ya no hay presupuesto para RCC, le damos al de acá.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Eso de alguna manera está descartado, básicamente en las diferentes reuniones que el señor Gobernador ha participado en la ciudad capital con el Ministerio de Economía, con el propio RCC y demás, lo que nos han aclarado es que se está migrando ya que esto era un órgano adscrito, sin embargo, ahora ya es parte de los ministerios formalmente, entonces lo que tenemos que hacer ahorita es poder seguir analizando la información y mientras esto no supere los estándares que indican el 15-30% aún seguimos en ejecución, recuerden que cuando un proyecto cambia el 30% de su origen definitivamente sí estamos hablando de un perjuicio total, cuando varía un 10 o 15% que aún está normado y eso es algo justamente que quería mencionarle, no necesariamente y obligatoriamente significa un mal proyecto porque no estaría en la norma, sino estaría en la norma de que cualquier adicional es necesariamente un perjuicio y es una acción contra el proyectista, y en realidad la norma dice que mientras sea 10% podemos actuar, es la Ley de RCC que te dice que tu puedes variar el 10% en la entidad propia, si es después del 15 arda a Contraloría y si es más del 30 tu proyecto definitivamente ya está en una reformulación total, entonces lo que tenemos que hacer es ir paso a paso y ahí viene lo que usted solicita, cuál es el accionar, la administración pública es el día a día, es el anticiparnos ante un hecho que podría ocasionarse, pero finalmente los documentos de manera fehaciente mandan, yo no podría sancionar a una empresa mientras aún no me haya remitido la supervisión todos los actuados y con ello poder decir que lo que todos presumíamos ahora sí lo tengo por escrito y usted empresa proyectista va a ser sancionada ante el OSCE, denunciada penalmente si corresponde y además se va a ejecutar su fondo de garantía, tendremos los documentos que nos permitan hacer ello, sin ello obviamente podría cometerse hasta un abuso de autoridad.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Ingeniero Lenin y Gobernador Regional ustedes son personas con experiencia, pero veamos a nivel social que tanto quieren salud, el Hospital JAMO ya colapso, el Director ya no sabe qué hacer para poner a tantas personas que llegan por salud y ustedes vuelven a tropezar de repente con la misma piedra, el estudio de suelo ha hecho que todo este problema se lleve a paralizar las obras, a aumentar más presupuesto, que los consejeros regionales tienen que ver muchas cosas más y ustedes tienen la experiencia del caso, esperemos que esto no quede como un elefante blanco porque al fin y al cabo nosotros pasamos, pero el pueblo es el que va a sufrir, Dios quiera que ustedes pongan manos a las obras al 100% y que esto sea una obra emblemática para el pueblo de Tumbes ya que sin salud no somos nada.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS EGIPIO FARDO VINCE
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Gobernador, en la exposición de sus 100 primeros días usted se comprometió ante el Consejo Regional y ante el pueblo que en más tardar un mes iba a poner en funcionamiento el hospital que se encuentra en Ciudadela de Noe y hasta el momento estamos octubre y no vemos que se ha puesto en funcionamiento, la preocupación va porque en las visitas que realizo al Hospital JAMO y usted también que lo palpa porque vamos y encontramos personas en sillas de ruedas, en el piso, porque ya no hay espacio para poder atender a una persona más, la preocupación del Director del Hospital es ardua y del Consejo Regional también, la Comisión que presido viene haciendo coordinaciones con el Director del Hospital para tratar de mejorar un poco esto, se nos viene un Fenómeno del Niño y no sabemos qué impacto va a causar en la población y dónde es que vamos a albergar a estos afectados por el Fenómeno del Niño, qué medidas usted está adoptando para que esa infraestructura se ponga en funcionamiento y en bienestar de la población de Tumbes.

Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA – Gobernador Regional de Tumbes.

Lamentablemente todo es por falta de presupuesto, nosotros tenemos las mejores intenciones de poder recuperar esas áreas, inclusive estamos recuperando muchas máquinas que existían y decían que no servían y que las tarjetas se las han llevado, mentira, hemos encontrado la tarjeta en cada lugar y solamente el tomógrafo que está ahí está para hacerle un mantenimiento definitivo y está entrando en funcionamiento, ya hemos cambiado las lámparas que alumbran el primero, segundo y tercer piso, estamos tratando de cerrar la valla del nuevo edificio para consultorios externos y también la parte del lado izquierdo y solamente vamos hacer trabajar todo lo que es emergencia, por allí va a ingresar la gente y vamos a tener que utilizar los servicios, nos hemos encontrado con mucha maquinaria y está totalmente nueva y yo calculo que al menos va a demorar un mes o dos meses que vamos a estar entregándolo al pueblo de Tumbes sabiendo que se viene una emergencia por el Fenómeno del Niño y tenemos que descongestionar un poco.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Lo que me nace en estos momentos es fe icitar la decisión política, porque así como la población tumbesina hoy por hoy escuchan Jimmy Silva es un rechazo total y yo creo que con toda la acción política que ustedes han tomado después de todos los problemas que ha habido, yo sé que cuando se culmine la Avenida Tumbes la población lo que va a sentir es cariño y agradecimiento, porque todos aquí han podido presenciar los

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



questionamientos, no quiero decir otra cosa, pero el Alcalde acaba un poquito de lavarse las manos, pero esta decisión política yo creo que la población lo va a respaldar, la Avenida Tumbes va a quedar bien hecha y después de tanto golpe bajo que ha recibido el Gobierno Regional creo que toda la población en su conjunto va a reconocer que ha sido una buena decisión que la puerta de entrada a nuestra región va a tener el nivel y las características de una gran ciudad. Por otro lado, creo que deberían tomar todas las previsiones del caso, las revisiones, los adicionales, hago el llamado porque no queremos que se repita lo que ya todos saben, una gestión regional que nos dejó un elefante blanco y que es la vergüenza nacional, por eso Ingeniero Lenin, Gobernador Regional los felicito, creo que ha dilucidado todas las inquietudes de los consejeros y tomen todas las previsiones del caso, porque aunque el hospital no sea terminado en nuestra gestión dejen una muy buena construcción para que este hospital dure por lo menos 50 años y eso sí la población lo va a saber agradecer en su vida y en su historia, cambien la realidad de Tumbes, incluso poniéndonos a través de investigaciones fiscales, pero creo que la intención es apoyar a la población tumbesina.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINGES
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMANO VILLAPRESOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE EARL
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

Quisiera solicitar al Consejo Regional en vista de que a partir de mañana no voy a estar por lo menos 15 días por razones de salud y es un encargo que me hicieron un grupo de trabajadores nombrados y estando el Gerente de Presupuesto para que en 10 minutos nos explique cuáles son las gestiones que se vienen realizando y cuáles son los resultados sobre el tema del déficit fiscal para el pago de los trabajadores.

CPC. JULIO RICARDO MENA IZQUIERDO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Después de saludar manifestó:

Si bien se sabe que ya hay un déficit presupuestal para el tema de la 2.1 y la 2.2, las acciones que se han venido tomando han sido muy prósperas, rápidas y oportunas ante el Ministerio de Economía, la semana pasada estuvimos en una Comisión con el Gobernador en el Congreso y ante el MEF y hay unas hojas de rutas establecidas para que justamente la demanda adicional sea atendida, toda vez que ya hay un anteproyecto de crédito que en los próximos días está por debatir ante la Comisión de Presupuesto dirigida por el por el Congresista Jerí, nosotros también hemos aperturado una comunicación a través de nuestro sectorista Miguel Ríos, con el cual ya hemos alcanzado la fundamentación con los sustentos establecidos, toda vez que no es un solo Gobierno Regional al que no se le estaba atendiendo, es una preocupación a nivel nacional de varios GORES, entonces también

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYNOLDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARL
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

es un tema político en el cual ya tenemos el apoyo de nuestro Congresista Ventura el cual está que se une para que nos puedan apoyar dentro del Ministerio de Economía y Finanzas, ya hay una ruta trazada, para esto también vamos a tener la oportunidad de viajar próximamente a Lima porque si no estamos en Lima no se hacen las gestiones.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Se va hacer de conocimiento el tratamiento que corresponde en relación al escrito que alcanza la administrada Gloria Elizabeth Cabrera Carrillo, quien solicita vacancia por abuso de autoridad y conducta infuncional. Señores consejeros lo que puedan manifestar en relación al documento mencionado.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

La propuesta del suscrito es de que se socialice el escrito presentado a través de copias para un análisis por cada uno de los consejeros y en la próxima Sesión Ordinaria o Extraordinaria podamos tener una idea y tomar la decisión si cumple con los requisitos establecidos en la Ley 27867 o se traslade a una Comisión para que proceda no con lo del pedido, sino con el acto irregular y sea en este caso el Órgano de Control o el Ministerio Público quien determine si existió o no responsabilidad en lo que se señala.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

En las experiencias que he tenido como Consejero Regional se han recibido este tipo de pedidos al Consejo Regional y me acuerdo una vez que progresó uno de ellos en la que se acordó la vacancia del ex Gobernador Wilmer Dios por nepotismo, pero no nos olvidemos que dentro de la Ley de Gobiernos Regionales la figura de nepotismo no figura como causal de vacancia, se envió al Jurado Nacional de Elecciones y le dio la razón al Gobernador y le respondió que las causales por vacancia ya estaban prescritas en la Ley y que los consejeros debían ceñirse a lo que dicta la norma, en este caso yo lo tiparía presuntamente como abuso de autoridad, entonces vamos a trabajar en vano porque la Ley está clara, abuso de autoridad o despedir a un trabajador no es causal de vacancia, tiene los caminos legales para hacer valer sus derechos en este caso el Poder Judicial y verá cual es la sanción que recibe el Gobernador.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Yo estoy solicitando que se socialice para que el Consejero Delegado mañana, pasado y algunos que no puedan asistir lo puedan hacer de manera virtual como lo hemos estado haciendo, pero necesitamos unos dos-tres días



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

para leerlo, porque lo que lea el Secretario no va a ser el mismo análisis que tenga yo al leer el documento, visto que no hay causal ya que no está dentro de los requisitos, pero sí estamos ante un acto tentativo de delito, entonces tenemos que proceder, si es que hay abuso de autoridad tenemos que trasladarle a Procuraduría, al Órgano de Control, para que ellos canalicen y sea el órgano competente el Ministerio Público que en su momento determine si hubo o no, y si algún día lo sentencian recién es causal para poder proceder, pero sí tenemos que accionar porque ya estamos viendo que hay prácticamente un delito que es de abuso de autoridad poniendo en conocimiento, porque si no estaríamos incurriendo en una omisión.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Mi participación se basa en que este documento se lea el día de hoy, se socialice y determinemos rápido, todos conocemos las causales y de no contar con algunas de las causales simplemente se vote o no admitirlo, por qué vamos a trasladarle una responsabilidad a una Comisión, con el Consejero Diego Alemán ya quedo claro que esas situaciones no prosperan, alargar un poco más esto de repente es crear morbo en la población.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

En vista de que hay dos propuestas formuladas por los Consejeros Romario Prescott y Miguel Bustamante, procedo con la votación respectiva. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Romario Prescott, sirvanse a levantar la mano. Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor
A favor
A favor
A favor
A favor
En contra
A favor

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 103-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. – NOTIFICAR a los señores consejeros regionales el Escrito S/N, de fecha 29 de setiembre del 2023, de registro SISGEDO N° 1604359, suscrito por los señores: Gloria Elizabeth Cabrera Carrillo, Walter

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Geovanni Purizaga Revotaro, Luis Andrés Sánchez Balladares, Cesar Augusto Supo Giraldo, Anita Esther Criollo Benavides Y Enrique Oscar Gómez Sánchez, para su socialización, luego de lo cual en próxima Sesión será tratado para la decisión respectiva.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO SEGUNDO. – DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del Acta correspondiente.

Ing. BORIS REGINO BARRO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

También se mencionó en la Estación Despacho el Oficio N° 547 del 03 de octubre del 2023, suscrito por el Gobernador Regional y dirigido al Consejero Delegado. **Asunto:** Regularización de terna de candidatos para la designación del Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional y del Secretario Técnico responsable del Procedimiento Administrativo Disciplinario. Estos currículums los está haciendo llegar en atención al Oficio N° 045-2023, suscrito por el Consejero Delegado, donde solicita que se le alcance la terna de los profesionales para poder elegir al Secretario Técnico y al Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Yo creo que en ese caso se debe formar una Comisión para que evalué los expedientes, porque no sabemos qué profesionales cumplen o no cumplen el perfil.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Esos documentos administrativos yo creo que es la Comisión de Presupuesto la encargada de evaluar y decirnos si esta documentación cumple con la terna, hacer un dictamen de las propuestas de los profesionales, lo socializamos días antes para que el Pleno pueda analizar y venir con una idea de qué profesional es el idóneo al momento de la votación

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Romano Prescott, para que la Comisión de Presupuesto lleve a cabo la evaluación de los perfiles de los profesionales

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

que se detallan en el expediente alcanzado por el Gobernador, para elegir al Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional y al Secretario Técnico, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés

A favor

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo

A favor

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez

A favor

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

A favor

Consejero Regional – Miguel Bustamante Fariña

A favor

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÑA
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 104-2023/GOB. REG. TUMBES-

CR-CD:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial lleve a cabo la evaluación de los perfiles relacionado a la terna de candidatos para la Designación del Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional y del Secretado Técnico responsable del Procedimiento Administrativo Disciplinario, debiendo proyectar el Dictamen correspondiente de los profesionales que cumplen con los requisitos para ocupar estos cargos, el mismo que será socializado días antes con los señores consejeros, para que en una próxima Sesión de Consejo se escojan a los candidatos idóneos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO SEGUNDO. – DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del Acta correspondiente.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

.....
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Mi pedido es que se eleve un informe con el Acta respectiva de fecha 10 de octubre del 2023, a la Secretaría de Procesos Administrativos Disciplinarios por la falta incurrida por el Jefe del Área de Patrimonio contra la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, en el momento que se encontraba realizando la fiscalización de la subasta de maquinaria de propiedad del Gobierno

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Regional, por el presunto delito de falta disciplinaria grave a la investidura del Consejo Regional de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Ese pedido lo iba hacer para que esa Acta se eieve con un escrito al Órgano de Control, donde el señor obstaculiza la labor de fiscalización al negar la documentación solicitada in situ, según el artículo 108° de nuestro Reglamento Interno.

Ing. BORIS REGINO FARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

El responder así fue porque los consejeros hicieron mención en el Acta de que él está obstaculizando, a raíz de eso se levanta y le dice a su secretaria que entregue los documentos cuando en un principio se negó la documentación a los consejeros.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Habiendo escuchado la propuesta del Consejero Diego Alemán y opiniones de los consejeros regionales, procedo con la votación respectiva. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Diego Alemán, sírvanse a levantar la mano.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Fardo Vines	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 105-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. – REMITASE copia fedateada del Acta de Sesión de Comisión N° 038-2023, del 10 de octubre del 2023, elaborada por la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción al Secretario Técnico de Procesos Administrativos Disciplinarios (PAD) de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, para su evaluación y acciones correspondientes en el marco de sus funciones y de la normatividad legal vigente, ante la presunta falta grave cometida por el Jefe de la Oficina de Control Patrimonial - Víctor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Hugo Sullón Ramírez, contra los miembros de mencionada Comisión Ordinaria.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTICULO SEGUNDO. – DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del Acta correspondiente.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

También quisiera tomar un Acuerdo de Consejo porque tenemos incongruencias en nuestro Reglamento Interno, para lo cual yo quisiera pedir que la Comisión de Planeamiento y Presupuesto en un plazo de 30 días calendarios pueda modificar y alcanzar para aprobar el nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional, dado que existen vacíos legales y controversias dentro del mismo que obstaculiza nuestra labor de fiscalización.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Quiero hacer mención de que la Comisión ya socializó el Reglamento y les dio a los consejeros regionales 10 días hábiles para que alcancen a la Comisión sus observaciones, pero hasta la fecha los consejeros han alcanzado y usted lo sabe Secretario porque eso quedó en Acta.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

En sesión se dijo que el señor iba a citar a los consejeros para debatir el tema, pero nunca se citó a la reunión.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Se acordó que se iba alcanzar impreso.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Tampoco se alcanzado impreso.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Entonces, Presidente llámeme la atención con quien ha coordinado para que se le alcance impreso y por qué a la fecha no se le ha alcanzado.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Por eso le estoy dando un plazo de 30 días.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

En ese plazo que tiene usted Presiderte a quien haga sus veces le imprima a los consejeros y se le envíe para poder cumplir con el Acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Ese tema ya está siendo manejado por la Comisión, yo creo que ese Acuerdo no tiene sentido porque en este caso simplemente hay que alcanzar impreso, porque ya se les alcanzó virtualmente a todos para que hagan llegar sus observaciones.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Soy miembro de la Comisión, pero es un pedido que hay que respetar y simplemente lo que está señalando le vamos a responder en ese Acuerdo, que ya se ha alcanzado sus observaciones y que ha habido una demora en la impresión y estamos cumpliendo con el Acuerdo entregando en este caso impreso el Reglamento para que procedan nuevamente a absolver.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Habiendo escuchado la propuesta y realizado el debate respectivo, procedo con la votación correspondiente. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Sammy Cruz, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Fardo Vences	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 106-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. – SOLICITAR a la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcance al Pleno del Consejo Regional de Tumbes, en el plazo de 30 días calendario,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

el Proyecto del Nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional de Tumbes
o el Proyecto de Modificación del mismo.

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO SEGUNDO. – DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del Acta correspondiente.

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINGES**
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Abog. **ROMARIO R/M PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Cconsejero Regional.

Hay un tema que lo traigo como comentario para ver qué acciones tomar, el Consejero Sammy Cruz hace tiempo presento una propuesta de Acuerdo de Consejo Regional, donde se le recomendaba al Gobernador Regional para que se le prohíba el ingreso a la Sede del Gobierno Regional a vehículos de particulares y proveedores, debido a que ante alguna situación de emergencia estaba tan llena la Sede de vehículos que no podían hacer el ingreso los bomberos y por razones de seguridad más que todo, entonces se emitió el Acuerdo de Consejo Regional que fue aprobado por unanimidad y yo les quiero recordar que la Ley dice que el Gobernador Regional ejecuta los Acuerdos de Consejo Regional, el Reglamento también lo dice y aparte de eso son las dos normas básicas que emite el Consejo Regional, los Acuerdos y las Ordenanzas, un Acuerdo de Consejo Regional solamente es derogado por la misma norma de igual jerarquía, o sea con un nuevo Acuerdo de Consejo Regional, pero aquí ha sucedido que el Gobernador Regional ha ido a la vigilancia y le ha dicho al vigilante qué por orden suya todos los vehículos entran, yo creo que eso constituye un delito porque él está infringiendo una Ley que ha sido aprobada por unanimidad por este Consejo Regional y es más, cuando el Consejo Regional emite un Acuerdo o una Ordenanza se le notifica al Gobernador y él ha dispuesto a la Administradora para que implemente dicho Acuerdo y posteriormente habiendo dispuesto hace caso omiso al Acuerdo y ordena a vigilancia que a partir de ese momento todos los vehículos deben ingresar, no sé si formamos una Comisión porque aquí tiene que sancionarse este hecho o lo ve la Comisión de Desarrollo Social que fue quien presento el Acuerdo.

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

.....

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI**
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

La Comisión no lo presentó sino lo presentó mi persona como Consejero, en ese caso yo creo que a la Comisión de Desarrollo Social no le compete ver ese tema porque aquí hay un incumplimiento de un Acuerdo de Consejo y ahí hay un presunto delito cometido por el Gobernador por un abuso de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

autoridad, este Acuerdo de Consejo es el 072-2023 que fue aprobado por unanimidad, donde el Artículo Primero dice: Encomendar al Gobernador Regional de Tumbes – Ing. Segismundo Cruces Ordinola, disponga a quién corresponda que solo se autorice el ingreso de vehículos a la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, a personal de alta dirección, funcionarios y autoridades, debido al desorden vehicular que existe en los interiores de la Sede, bajo responsabilidad funcional. El señor Gobernador acata el Acuerdo de Consejo, lo implementa y le dice a la Administradora cúmplase y ejecutase el Acuerdo de Consejo Regional, la señora Administradora hace extensivo y lo socializa con las diferentes áreas inclusive con vigilancia, pero nos hemos dado con la sorpresa de que la Sede nuevamente se encuentra llena de motos lineales, motokares y esto no es una cochera pública y hemos visitado diferentes Sedes Regionales y no hemos encontrado movibilidades ajenas al Gobierno Regional, por lo tanto, el señor Gobernador el día 22 de septiembre a las 07:19am da una orden verbal al vigilante y dice, el señor Gobernador Segismundo Cruces Ordinola dio orden al personal de seguridad para que ingrese todo personal de la Sede del Gobierno Regional con sus vehículos, aquí está la ocurrencia que está asentada en el cuaderno de vigilancia.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ – Consejero Regional.

El Consejero Romario propone que sea la Comisión de Infraestructura por corresponder.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ – Consejero Regional.

Lo que pasa es que transporte pertenece a Infraestructura y no quieren conformar una Comisión y si es que se señalase algún tipo de incidente va a acarrear en una deficiencia de alguna infraestructura, entonces al no haber una Comisión porque no es un delito todavía consumado para que lo vea Fiscalización y Anticorrupción, es por eso que yo señalo que debería ser Infraestructura porque el Consejero me dice que Desarrollo Social no está tan allegada como Infraestructura o salvo mejor parecer se propone una Comisión Especial.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Habiendo escuchado la propuesta y realizado el debate respectivo, en donde se encomendó a la Comisión de Infraestructura evalúe el incumplimiento al Acuerdo de Consejo N° 072-2023, procedo con la votación respectiva. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés

A favor

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Jenry Mario Risco Castillo

A favor

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez

A favor

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

A favor

Est. Ver. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias

A favor

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 107-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Infraestructura evalúe el incumplimiento por parte del Gobernador Regional de Tumbes al Acuerdo de Consejo Regional N° 072-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO SEGUNDO. – DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del Acta correspondiente.

Est. Ver. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

El otro Acuerdo de Consejo es declarar de necesidad e interés regional la construcción, implementación y funcionamiento de la Casa de Acogida del Adulto Mayor.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Sammy Cruz, sírvanse a levantar la mano. Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés

A favor

Consejero Regional – Jenry Mario Risco Castillo

A favor

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez

A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor
A favor
A favor

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GSE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 108-2023/GOB. REG. TUMBES-
CR-CD:**

Ing. BORIS RECINO PARDO VINCI
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTICULO PRIMERO. – DECLÁRESE de necesidad e interés regional la construcción, implementación y funcionamiento de la Casa de Acogida del Adulto Mayor.

Abog. ROMARIO RAIPRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTICULO SEGUNDO. – DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del Acta correspondiente.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Siendo las 13:05 pm. del día 12 de octubre del 2023, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abg. Christian Omar Sosa Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL